

## ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380  
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	21-12-2023	Hora de Inicio: 08:30 a.m.	Hora de Finalización 11:44 a.m.
Lugar de la Reunión	Virtual – Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/>

### OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar la cuarta sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023.

### TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura del acta anterior y seguimiento a los compromisos del último comité
4. Socialización de los Resultados de la Medición de las Respuestas a las Peticiones Ciudadanas. Responsable: Subsecretaría de Gestión Institucional
5. Socialización Ejecución de la Estrategia Conoce, Propone y Prioriza. Responsable: Subsecretaría de Gestión Institucional.
6. Revisión por la dirección- Sistema Gestión de Calidad
7. Seguimiento a planes institucionales:
  - Planes de la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información
    - ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI 2023
    - ✓ Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad de la información 2023
    - ✓ Plan de seguridad y privacidad de la información 2023
  - Plan de la Oficina Asesora de Comunicaciones
    - ✓ Plan de Comunicaciones 2023
  - Planes de la Oficina Asesora de Planeación
    - ✓ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023
    - ✓ Plan de Acción Anual -POA 2023
    - ✓ Plan de acción MIPG 2023
    - ✓ Plan de Acción Ambiental 2023
  - Planes de la Dirección de Gestión Humana
    - ✓ Plan Anual de Vacantes 2023
    - ✓ Plan de Previsión de necesidades 2023
    - ✓ Plan Estratégico de Talento Humano 2023



- ✓ Plan Institucional de Capacitación 2023
- ✓ Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023
- ✓ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Plan de Cultura de Integridad

8. Aprobación Plan de acción gestión Ambiental 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación

9. Seguimiento a Indicadores de Gestión. Responsable: Oficina Asesora de Planeación

10. Avances en la implementación de las políticas MIPG y buenas prácticas. Responsable: Líder política MIPG.

11. Resultados del seguimiento a Riesgos de Gestión. Responsable: Oficina Asesora de Planeación

12. Socialización de resultados Índice de Transparencia de Bogotá e Índice de Gobierno Abierto. Responsable: Oficina Asesora de Planeación

13. Avance Plan de Continuidad de Negocio PCN – SDSCJ. Responsable: Oficina Asesora de Planeación

14. Seguimiento a recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Responsable: Oficina Asesora de Planeación

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El 13 de diciembre de 2023, el Doctor Juan David García Rueda, secretario técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, convoca a la cuarta sesión ordinaria en modalidad virtual a los integrantes e invitados del citado comité. A continuación, se adjunta el correo electrónico con el que se convocó al comité.



# ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380  
V.1

Convocatoria cuarta sesión ordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023 - 20 diciembre, modalidad virtual Team

JR

© Juan David García Rueda <juand.garcia@scj.gov.co>

Para © Oscar Antonio Gómez Heredia; © Reynaldo Ruiz Salazar; © Paola Andrea Chacon Tellez; © Ivan Hersayn Peña Herrera; © Sandra Patricia Peña Martínez; © Ana María Mónico García; + 22 más.

Miércoles, 13 de diciembre de 2023, 9:55 a.m.

Este mensaje es de prioridad alta.

Estimados integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD,

En calidad de secretario técnico del CIGD, según lo establecido en la en el artículo 8 de la Resolución 519 del 07 de diciembre de 2023, me permito convocarlos a la cuarta sesión ordinaria virtual del Comité, la cual se realizará el 20 de diciembre 2023 de 2:00 p.m. a 04:30 p.m., en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura del acta anterior y seguimiento a los compromisos del último comité
4. Revisión por la dirección- Sistema Gestión de Calidad
5. Seguimiento a planes Institucionales:
  - Planes de la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información
    - Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI 2023
    - Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad de la información 2023
    - Plan de seguridad y privacidad de la información 2023
  - Plan de la Oficina Asesora de Comunicaciones
    - Plan de Comunicaciones 2023
  - Planes de la Oficina Asesora de Planeación
    - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023
    - Plan de Acción Anual -POA 2023
    - Plan de acción MIPG 2023
    - Plan de Acción Ambiental 2023
  - Planes de la Dirección de Gestión Humana
    - Plan Anual de Vacantes 2023 Plan de Previsión de necesidades 2023
    - Plan Anual de Vacantes 2023 Plan de Previsión de necesidades 2023
    - Plan Estratégico de Talento Humano 2023
    - Plan Institucional de Capacitación 2023
    - Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023
    - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
    - Plan de Cultura de Integridad
6. Socialización de los Resultados de la Medición de las Respuestas a las Peticiones Ciudadanas. Responsable: Subsecretaría de Gestión Institucional
7. Socialización Ejecución de la Estrategia Conoce, Propone y Prioriza. Responsable: Subsecretaría de Gestión Institucional.
8. Aprobación Plan de acción gestión Ambiental 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
9. Seguimiento a Indicadores de Gestión. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
10. Avances en la implementación de las políticas MIPG y buenas prácticas. Responsable: Líder política MIPG.
11. Resultados del seguimiento a Riesgos de Gestión. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
12. Socialización de resultados Índice de Transparencia de Bogotá e Índice de Gobierno Abierto. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
13. Avance Plan de Continuidad de Negocio PCN – SDSC). Responsable: Oficina Asesora de Planeación
14. Seguimiento a recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Igualmente, me permito informar que la sesión se realizará mediante el aplicativo Microsoft Team y cada uno de los puntos tendrá espacio para realizar sugerencias, recomendaciones y/o acciones de mejora.

De acuerdo al artículo 3 de la mencionada resolución, los integrantes del comité podrán delegar, por lo que agradezco en el caso en que se requiera por necesidad del servicio realizar delegación, se remita la respectiva justificación con el nombre y cargo del delegado a más tardar el 19 de diciembre de 2023 a los correos electrónicos juand.garcia@scj.gov.co y sindy.tschjano@scj.gov.co. Igualmente, aquellos integrantes que se encuentren en la semana de descanso, informar por este medio quien queda a cargo.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el Parágrafo 3, artículo 1 de la Resolución 519 de 2023 que indica lo siguiente:

(...) Cuando el asunto por tratar sea el Sistema de Gestión de Calidad -SGC- de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, asistirán los líderes de proceso quienes tendrán voz y voto exclusivamente para los temas que fueron convocados (...).

La convocatoria se extiende a los siguientes directivos, quienes tendrán voz y voto para lo relacionado con el punto 4.

LÍDER DE PROCESO	CARGO
Juliana Cortés Guerra	Subsecretaría de Acceso a la Justicia
Helga Milena Hernández	Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas
Andrés Camilo Nieto	Subsecretario de Seguridad y convivencia
José Alexander Pacheco Noriega	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Diana Paola Pardo Rodríguez	Directora (e) Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres

Nota: Los líderes de proceso no pueden delegar la asistencia al comité.

Quedo atento a cualquier inquietud o comentario.

Juan David García Rueda  
Jefe Oficina Asesora de Planeación



**Desarrollo**

El doctor Juan David García, como secretario técnico del CIGD, da inicio a la sesión con un cordial saludo a los asistentes e informa que como presidente del comité el señor secretario delegó a la Doctora Andrea del Pilar Rojas – Asesora del despacho.

✓ **Verificación de Quórum**

Seguido de esto inicia con la verificación del Quorum, solicitando que al llamado cada asistente desactive el micrófono e informe que está presente en la sesión.

Aclara que se podrá sesionar con la mitad más uno de los integrantes de la mesa. En caso de que una votación presente empate, el presidente definirá el voto.

**Integrante del CIGD:**

Integrante	Cargo	Asiste (Si – No)
Dra. Andrea del Pilar Rojas	Delegada de Despacho	Si
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Subsecretario (e) de Gestión Institucional Director Financiero	Si
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Si
Dr. Javier Alberto Jiménez	Director (e) de Gestión Humana	Si
Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Si
Dra. Diana Marcela Martínez Choachi	Directora (e) de Recursos Físicos y Gestión Documental	Si
Dr. Paola Andrea Chacón	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Si
Dra. Sayra Guinette Aldana Hernández	Jefe Oficina Análisis de la Información y Estudios	Si
Dra. Karol Andrea Parraga Hache	Jefe Oficina de Control Interno	Si
Dra. Ada Luz Sandoval	Jefe Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y computo – C4	Si
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Si

**Verificación de asistencia de invitados**

Invitado	Cargo	Asiste (Si – No)
Dra. Juliana Cortés Guerra	Subsecretaria de Acceso a la Justicia	Si
Dra. Helga Hernández Reyes	Subsecretaria de Inversión y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Si



Dr. Andrés Camilo Nieto Ramírez	Subsecretario de Seguridad y Convivencia	Si
Dr. José Alexander Pacheco	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Si
CT (RP) Adriana Patricia Hernández Marín	Directora Cárcel Distrital	Si

Una vez verificada la asistencia, se informa que se tiene Quorum para sesionar y deliberar.

✓ **Lectura y aprobación del orden del día**

El secretario técnico del comité realiza lectura al orden del día y solicita a los integrantes la aprobación de este:

Integrante	Cargo	Voto
Dra. Andrea del Pilar Rojas	Delegada de Despacho	Aprueba
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Subsecretario (e) de Gestión Institucional	Aprueba
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director Financiero	Aprueba
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Aprueba
Dr. Javier Alberto Jiménez	Director (e) de Gestión Humana	Aprueba
Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Aprueba
Dra. Diana Marcela Martínez Choachi	Directora (e) de Recursos Físicos y Gestión Documental	Aprueba
Dr. Paola Andrea Chacón	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprueba
Dra. Sayra Guinette Aldana Hernández	Jefe Oficina Análisis de la Información y Estudios	Aprueba
Dra. Ada Luz Sandoval	Jefe Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y computo – C4	Aprueba
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprueba

Dando continuidad el Doctor Juan David García, informa que se aprueba el orden del día y da paso al siguiente punto de la reunión.

**3. Lectura del acta anterior y seguimiento a los compromisos del comité anterior.**

Se realizó lectura del acta del comité realizado el 29 de septiembre 2023, indicando que, el objetivo era realizar tercera sesión ordinaria virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dio lectura al orden del día de dicha sesión, informando que el comité se desarrolló conforme a lo programado y no se generaron compromisos.



#### 4. Socialización de los Resultados de la Medición de la calidad a las Peticiones Ciudadanas.

El profesional Luis Carlos Gómez de la Subsecretaría de Gestión Institucional, informa que el alcance del ejercicio de esta medición a permitir identificar el nivel del avance de las respuesta, el primero de ellos se determina el universo del estudio con el número total de las peticiones ciudadanas resueltas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 al 30 de septiembre 2023; el segundo la gestión estadística de los datos según la metodología establecida, y el tercero el análisis de los resultados (según los criterios de satisfacción, coherencia, claridad, calidez, oportunidad y utilidad de la información entregada) y socialización de las recomendaciones.

Señala que, este estudio se realiza desde dos perspectivas así:

**Perspectiva Ciudadana:** evalúa la utilidad de la información incluida, el lenguaje claro utilizado y la satisfacción ciudadana frente a la respuesta recibida.

**Perspectiva Institucional:** evalúa la coherencia, la claridad y la calidez de la información incluida en las respuestas desde el rol del servidor público que están calificados para realizar este análisis. Aclara que, que el equipo de la SDSCJ que realiza esta evaluación, lo hace bajo una muestra seleccionada.

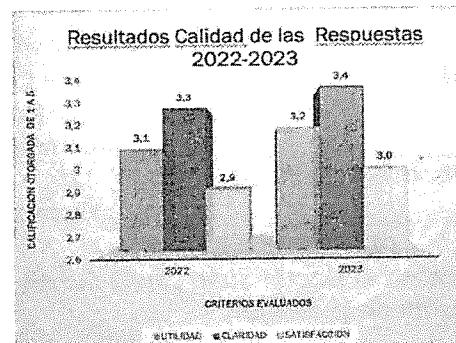
Frente a los resultados de la primera perspectiva que es la ciudadana a 30 de septiembre informa que, se recibieron 8.754 respuestas de los ciudadanos, seleccionando una muestra de 828, con un nivel de confianza del 96%. De los tres criterios evaluados, se observa que, comparado con la vigencia anterior, se aumentó en un punto para todos los casos.

#### RESULTADOS PERSPECTIVA CIUDADANA:

Enero 2022 a Septiembre 2023



Periodos Evaluados	2022	2023 (ene-sep)
Total Peticiones ciudadanas resueltas	10.745	8.754
Total Muestra definida para la medición de la calidad de las respuestas a las PQRSDF Ciudadanas	1.114	828



Fuente: Mapa de Trazabilidad enero 2022 a septiembre 2023; Base de Datos enero 2023 a septiembre 2023



Por otra parte, se da a conocer los resultados de la perspectiva institucional, la cual se analiza con la misma muestra de la perspectiva anterior, en la vigencia 2023 tiene una mejora frente al año anterior, en relación a la calidad paso de 3,89 en la vigencia 2022 a 4,28 la vigencia 2023, como también sucedió frente a la calidez pasando de 3,69 a 3,77 y, por último, en el criterio oportunidad se observó una baja, pasando de 4,91 a 4,1 en esta vigencia. Igualmente, se informó las acciones adelantadas y las recomendaciones como se observa en la siguiente imagen:

RESULTADOS PERSPECTIVA INSTITUCIONAL:  
Enero 2022 a Septiembre 2023



Indicador Evaluado	2022	Ene-Sep 2023
Total Peticiones Ciudadanas Resueltas	10.716	6.704
Índice Calidad	3,89	4,28
Índice Calidez	3,69	3,77
Índice Oportunidad	4,91	4,1

ACCIONES ADELANTADAS Y RECOMENDACIONES A LA MEMORIA DE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS A LAS Peticiones Ciudadanas

**ACCIONES ADELANTADAS**

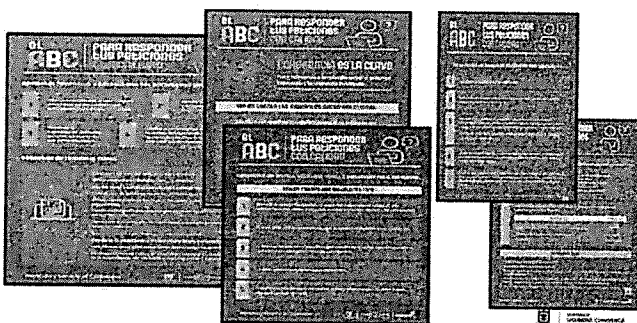
- Implementación de la metodología para la Evaluación de la Calidad de las Respuestas a las Peticiones Ciudadanas.
- Continuar trabajando a partir de una muestra de 100 de las respuestas dadas en cada periodo.
- Realización mensual de la Evaluación institucional a las mismas muestra por parte de un equipo.
- Revisión de las plantillas a través de la metodología de simplificación de lenguaje clara la Dirección de Atención a la Ciudadanía y a la Dirección de Seguimiento.
- Revisión de los resultados, incluyendo a las dependencias que responden peticiones ciudadanas.

**RECOMENDACIONES**

- Presionar y fortalecer las actividades de trabajo con a dependencias involucradas y trabajar las respuestas.
- Seguimiento trimestral de las respuestas de las dependencias de mayor número de respuestas.
- Adoptar la metodología de simplificación de lenguaje claro como recomendación en la SOGSI.
- Incentivar una cultura de responsabilidad en la entidad.

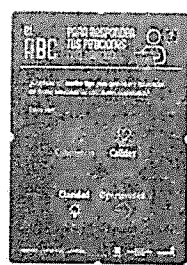
Por otra parte, se da a conocer la estrategia ABC, para que los colaboradores de la entidad mejoren la calidad de la respuesta, indicando que esta información se socializa mediante correo electrónico masivo al interior de la secretaría, en las siguientes imágenes se puede observar la información que se ha compartido:

COMPONENTES ESTRATEGIA:



ABC PARA RESPONDER PETICIONES CON CALIDAD:

Brindar herramientas a los servidores y contratistas de la entidad que respondan las peticiones ciudadanas, para mejorar la calidad de las comunicaciones desde la coherencia, calidez, claridad y la oportunidad. Esto, a través de diferentes piezas comunicativas y mesas de trabajo con las dependencias respondientes.



5. Socialización Ejecución de la Estrategia Conoce, Propone y Prioriza.

Continua el profesional Luis Carlos Gómez, indicando que esta estrategia promueve la valoración de las propuestas e iniciativas realizadas por los ciudadanos, la cual es analizada por el equipo de atención y servicio al ciudadano, señalando que, en el tercer trimestre del 2023 se recibieron un total de 6 sugerencias y estas fueron atendidas por la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, de las cuales 3 fueron tenidas en cuenta e implementadas, las restantes fueron tipificadas como sugerencias no viables, dado que no son competencias de la entidad y fueron trasladadas a la





Se presenta el estado de las acciones que se generaron como resultado de la última revisión por la dirección realizada en la vigencia 2021, informando que, el total de ellas se encuentran evaluadas y en estado cerradas.

**Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas 2021**

Resultado de la Revisión por la dirección desarrollado en la vigencia 2021 se identificaron 4 observaciones que fueron llevadas a plan de mejoramiento.

A continuación, se relaciona las acciones de mejora desarrolladas en el marco de la revisión por la dirección, la cuales se encuentran cerradas y con evaluación eficaz. Esta información puede ser consultada en el sistema portal MIPG módulo de mejora en el link: <https://portalciudad.sca.gov.co/>

Observación	Descripción	Acciones	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Estado
Dirección Ejecutiva e Institucional	En el informe final de la que se derivó de las modificaciones se debe de saber si el sistema cumple todos los requisitos, incluso indicaciones del solo desarrollo que rangos, pero en el documento se ven los rangos, lo que se está verificando en su totalidad.	Elaboración de un informe de la implementación de los indicadores de gestión y los rangos de gestión de conformidad con la tabla y los requisitos de los indicadores de gestión.	1/12/2021	28/02/2022	Cerrada
Dirección Seccional e Institucional	Los próximos desarrollos deben preparar la impresión de la tabla de rangos de los índices y valores actuales y verificar los datos e información, que permitan el mejoramiento continuo.	Revisión de los trabajos con los jefes de área institucional para identificar actividades y mecanismos de medición de satisfacción de los clientes.	1/01/2022	31/10/2022	Cerrada
Dirección Seccional e Institucional	Se debe de tener en cuenta de los documentos de plan de gestión, y que se puedan de orientar a cualquier persona involucrada, del desarrollo de los procesos, resultados y el estado de los mismos.	Revisión de los planes de desarrollo de los procesos de gestión y el estado de los mismos.	01/01/2022	15/02/2022	Cerrada
Dirección Seccional e Institucional	Los documentos deben tener el formato con el que se debe de estar el sistema, por lo cual debe de tenerse una articulación entre la Dirección Ejecutiva, Seccional e Institucional, además de tener documentos de gestión, que permitan la articulación de la política de gestión, para que se pueda de tener la información que se hace en el documento, en algunos casos esto se manifiesta en la política de gestión y no se de su aplicación en los procedimientos.	Revisión de los documentos de gestión y el estado de los mismos, para que se pueda de tener la información que se hace en el documento, en algunos casos esto se manifiesta en la política de gestión y no se de su aplicación en los procedimientos.	1/01/2022	25/02/2022	Cerrada

**6.1.2 Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad.**

Se informa que una vez realizado el análisis a la matriz de contexto estratégico se identificó que, en cuestión de situaciones externas e internas que puedan afectar el sistema, se presentan situaciones como la frecuencia en los cambios normativos que aplican a la entidad, los nuevos lineamientos generados por la Función Pública para la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Igualmente, el uso de nuevas herramientas tecnológicas que ha implementado la entidad, como lo son el SIGA, Simba y el portal MIPG.

**Los cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al sistema de gestión de la calidad**

Tomando como insumo la Matriz de Contexto Estratégico de la entidad, con fecha de aprobación del 24 de diciembre de 2022, se presentan las siguientes cuestiones externas e internas en relación con el Sistema Gestión de Calidad.

Este proceso ha identificado sus fortalezas y oportunidades, lo que permite tomar las decisiones adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos y disminución de los riesgos. El direccionamiento Estratégico brinda directrices, matrices, planes, direccionamientos, formulaciones, estructuras, diagnósticos e informes que permitan fortalecer las capacidades institucionales.

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia lleva a cabo anualmente la actualización del contexto estratégico, lo que facilita la identificación de cambios significativos tanto internos como externos. Este proceso respalda la actualización de indicadores, riesgos, controles y acciones dentro del Plan Operativo Anual. Entre las identificaciones realizadas, se destacan los siguientes aspectos:

Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Debilidad de estrategias de transferencia del conocimiento por cambio de contratistas, generando reprocesos en las actividades de seguimiento.</li> <li>Falta de acceso a la información de manera rápida y segura por parte de la SDSC y otras entidades que permita la articulación institucional y la generación de las herramientas para resolver conflictos de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de conocimientos en herramientas tecnológicas para el mejoramiento de los procesos.</li> <li>Ampliar la funcionalidad del sistema Portal MIPG, para la sistematización del Programa de Transparencia y Ética Pública, el plan de acción anual y la gestión de Oportunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificaciones normativas que restan margen de acción a los procesos en materia de actividades de planeación, ejecución y seguimiento.</li> <li>Decisiones políticas que puedan sustraer, modificar, o terminar planes o programas de la Secretaría que están dando resultados positivos.</li> <li>Entrega inoportuna de la información por parte de los procesos, para elaborar informes y requerimientos solicitados por Entes de Control.</li> </ul>





6.1.3 El grado en que se han logrado los objetivos de calidad.

En relación con el cumplimiento de los objetivos de calidad, la entidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional, como herramienta en la que, asocia las actividades y metas con estos objetivos, permitiendo medir el nivel de cumplimiento. De acuerdo con el último seguimiento realizado, se evidenció un cumplimiento del 83%, estando acorde al avance esperado.

El grado en que se han logrado los objetivos de calidad

Teniendo en cuenta que la medición al cumplimiento de los objetivos de calidad definidos mediante resolución 098 del 2021, se realiza su análisis y seguimiento a través del Plan Estratégico Institucional, la cual es una herramienta que nos permite identificar acciones que permiten gestionar el cumplimiento de dichos objetivos, a continuación, se presenta el estado de avance de cumplimiento de los objetivos a 30 de septiembre de 2023.

Objetivo de Calidad - Objetivo Estratégico	Avance	Objetivo de Calidad - Objetivo Estratégico	Avance
1. Desarrollar e implementar estrategias y acciones con enfoque transversal de promoción de la cultura cívica, valores, protección humana y bienestar, que permitan la resolución de los problemas, mejora de riesgo y delitos que afectan las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá.	75,25%	1. Implementar las estrategias de acciones a la práctica para la construcción del seguro ciudadano frente a situaciones de riesgo a la práctica de seguridad, convivencia y justicia. Así como la implementación de estrategias de acción social y ambiental. Así como la implementación de estrategias de acción social y ambiental.	83,42%
2. Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y Bienestar a la Convivencia y al Orden, considerando las condiciones de la zona de desarrollo urbano y el contexto de la Secretaría de Seguridad.	82,42%	2. Implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana frente a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.	82,85%
3. Promover, fomentar, proteger y fortalecer las relaciones entre las empresas del sector público y privado, generando las condiciones necesarias para que prosperen y mejoren sus niveles de productividad, innovación y competitividad.	54,20%	3. Desarrollar un sistema de seguridad de acciones ciudadanas y mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios en la ciudad de Bogotá en el trabajo en equipo con organizaciones de seguridad en zonas operativas y de emergencia, la integración de recursos humanos y tecnológicos a la gestión de la seguridad.	80,72%
4. Desarrollar programas especiales de protección para que las niñas, niñas y jóvenes en riesgo de explotación y maltrato sean atendidos por estructuras especializadas.	69,30%	4. Implementar una estrategia conjunta de Bogotá, que promueva relaciones de colaboración, protección e intervención estratégica y multi-actorial, articulando esfuerzos de seguridad institucional efectiva y adecuada de su implementación, fortaleciendo la gestión de innovación, adaptación para la zona de desarrollo urbano y justicia.	79,1%
5. Implementar estrategias y acciones transversales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de la cultura cívica, regulación, regulación, regulación, regulación social y cultura cívica que permitan las condiciones adecuadas y mejorar las condiciones de seguridad.	78,82%	5. Promover la capacidad institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.	75,20%

De conformidad con los resultados se evidencia un cumplimiento total del 83,30% para los 10 objetivos de calidad, lo cual representa un avance acorde con lo esperado en el periodo con respecto a lo planificado para el Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con las actividades propuestas por los procesos y con una herramienta de seguimiento al PEI fuerte, que nos permite continuar con una gestión efectiva y apuntando a la mejora continua.

6.1.4 La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.

El resultado del seguimiento realizado por el grupo de Atención y Servicio al Ciudadano de la Subsecretaría de Gestión Institucional relacionado con la medición realizada a la satisfacción en la calidad de las respuestas dadas a los PQRS que fueron radicadas durante el periodo reportado y a su vez las que fueron tramitadas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – Bogotá Te Escucha.

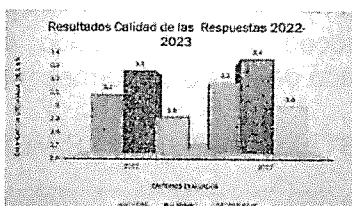
Señala que, el Sistema de Gestión de Calidad atribuye gran importancia a comprender la percepción y satisfacción de los usuarios con respecto a sus PQRSDF. Esta retroalimentación es fundamental, ya que a partir de ella se pueden implementar mejoras en las actividades y controles llevados a cabo por los procesos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las mediciones realizadas se puede inferir que los usuarios están conformes, lo que ha llevado a que el proceso de Atención y Servicio al Ciudadano implemente acciones de mejora con el fin de fortalecer la calidad y la oportunidad de las respuestas, así como estrategias de seguimiento para garantizar oportunidad de estas.

Por otra parte, se resalta que este proceso durante la vigencia 2023 presentó los resultados de estas mediciones en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo que ha permitido la toma de decisiones por parte de la alta Dirección.

**La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas**

Resultados Perspectiva Ciudadana: A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la gestión realizada para el año 2022 y el año 2023.



**6.1.5 El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios**

Se dio a conocer el rendimiento por el tipo de proceso que integran el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad en lo que respecta a la conformidad de productos y servicios, así:

Procesos	Desempeño
Estratégicos	Se actualizó el contexto estratégico alineando el entorno interno y externo a los planes y proyectos de la Entidad. La eficacia de acciones realizadas para abordar riesgos y oportunidades ha tenido un buen desempeño a nivel general en todos los procesos. El cumplimiento de las actividades del POA de acuerdo a lo planeado por los procesos. Cumplimiento de los objetivos de los procesos permitiendo contribuir con la eficacia del Sistema
Misionales	Se actualizaron los objetivos, actividades y controles de acuerdo al mapa de procesos V2. Se continuó activamente con los reportes de indicadores, riesgos y planes asociados a la misionalidad de la Entidad. El cumplimiento de las actividades del POA de acuerdo a lo planeado por los procesos. Cumplimiento de los objetivos de los procesos permitiendo contribuir con la eficacia del Sistema
Apoyo	Se actualizaron las actividades y controles desarrollados para el apoyo de los procesos misionales. Se continuó activamente con los reportes de indicadores, riesgos y planes asociados a la misionalidad de la Entidad.
Evaluación	Se logró el cumplimiento del programa de auditorías planeado para el 2023. En el proceso de seguimiento al plan de mejoramiento, existen avances en las acciones desde los diferentes procesos, se han incorporado acciones producto de la auditoría interna y externa.

El profesional indica que, los resultados son positivos, evidencian la alineación de las operaciones con los objetivos estratégicos, asegurando así un desempeño eficiente y coherente con los estándares establecidos. Este enfoque fortalece la capacidad de la organización para alcanzar sus metas y mantener altos niveles de calidad en sus procesos y resultados.



Por otra parte, se da a conocer el resultado de la conformidad de los productos y servicios de la entidad, que de acuerdo con el procedimiento denominado "Producto o Servicio No Conforme" identificado con el código PD-FI-03, se debe diligenciar el Formato Reporte de productos/servicios o salidas intermedias no conformes F-FI-1387 y las acciones a emprender que se relacionen de acuerdo con la política de operación establecida para tal fin en el presente procedimiento.

Los procesos identificaron, analizaron y controlaron los productos y/o servicios y salidas intermedias no conformes de acuerdo con el procedimiento establecido, así mismo establecieron acciones de tratamiento. Si presentó el consolidado de los no conformes reportados, así:

**PROCESO ESTADO REPORTE PRIMER SEMESTRE 2021**

Acceso y Fortalecimiento a la Justicia y Se identifica que, de los 5 reportes de PNC, asociados al servicio de "Orientación, atención y remisión de los usuarios a las diferentes entidades operadoras de justicia" correspondientes a quejas o reclamos por el servicio prestado en las casas de justicia.

Señalando que, estos productos no conformes fueron tramitados y atendidos, a los se sugiere formular plan de acción para evitar que se presenten nuevamente el evento registrado de acuerdo con la reiteración presentada y teniendo presente que las quejas están dirigidas hacia la calidad en la prestación del servicio

6.1.6 Las no conformidades y acciones correctivas

Como resultado del ejercicio de auditoría interna de 2021, se identificaron 9 No conformidades, las cuales han sido cerradas en su totalidad. A continuación, se presentalos tipos de acciones por proceso:

Procesos	Acción Correctiva	Acción Preventiva	Corrección	Total general
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		4		4
Atención y Servicio al Ciudadano		2		2
CD. Atención Integral Básica a las PPL	1	3	1	5
CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad	1	2	1	4
CD. Trámite jurídico a la situación de las PPL		2		2
Dirección Sectorial e Institucional		1		1
Gestión de Comunicaciones		3		3
Gestión de Emergencias	4		4	8
Gestión de Seguridad y Convivencia	3	2	2	7
Gestión Humana		2		2
Gestión Jurídica y Contractual		3		3
Gestión y análisis de la Información		3		3
Total general	9	27	8	44

Por último, señala que, cada líder de proceso y su respectivo equipo de trabajo llevaron a cabo un análisis de causas y elaboraron un plan de mejoramiento que incluye actividades y plazos específicos, con el objetivo de cerrar de manera efectiva las no conformidades identificadas.

6.1.7 Los resultados de seguimiento y medición

Indica que el rendimiento de los 21 procesos que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad, actualmente se han identificado y documentado un total de 61 indicadores. De estos, 1 está relacionado con la calidad, 38 se centran en la eficacia, 13 en la eficiencia y 9 en la efectividad.



Tipología y total de indicadores	Nombre Procesos	Calidad	Efectividad	Eficacia	Eficiencia
De Apoyo 19	Gestión Contractual			4	
	Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad			2	
	Gestión Documental			6	
	Gestión Financiera			2	3
	Gestión Jurídica			1	1
De Evaluación 3	Control Interno Disciplinario			2	
	Evaluación al sistema de control interno			1	
Estratégicos 20	Atención y Relación con el Ciudadano	1	1		1
	Direccionamiento estratégico			1	
	Fortalecimiento institucional		1		
	Gestión de Comunicaciones Estratégicas			2	1
	Gestión de tecnologías de la información		1	5	
	Gestión Estratégica del Talento Humano		1	1	1
	Gestión y Análisis de la Información			1	1
Misionales 19	Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública			1	
	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		3	3	
	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el FCO		1		
	Gestión de Emergencias			1	2
	Gestión de Seguridad y Convivencia			1	
	Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias			1	1
	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL-		1	3	2
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>13</b>

En relación con el comportamiento de estos indicadores, informa que, según los resultados obtenidos, el 98,30% de los indicadores de gestión analizados alcanzaron la meta propuesta. El restante 1,7%, correspondiente a un indicador del proceso de Gestión Contractual, el cual si bien no cumplió con la meta esperada su variación si se encuentra dentro del rango permitido. No obstante, el proceso estableció las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la meta en el próximo periodo.

#### 6.1.8 Los resultados de las auditorías

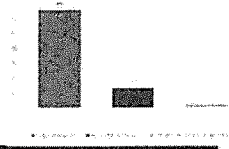
Se presentan los resultados de la auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Calidad en la Vigencia 2023 con el alcance de evaluar la conformidad en la planificación y la documentación exigida por la NT ISO 9001:2015.



**Los resultados de las auditorías**

El estudio de auditoría interna del año 2020 se centró en evaluar la conformidad de la planificación y documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en concordancia con los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 9001:2015.

En relación a los procesos auditados dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad durante el año 2020, se detectaron un total de once (11) No Conformidades. 2 (dos) relacionadas de forma interna y nueve (9) relacionadas con el cliente. A continuación se detallan los resultados específicos por proceso.



Se indica por parte del profesional Andrés Rubiano que el Sistema de Gestión de Calidad es fuerte con respecto a su planificación de acuerdo con los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 9001:2015 y teniendo en cuenta los cambios que este sufrió con la implementación del mapa de procesos V2.

**Los resultados de las auditorías**

- Como resultado de la auditoría se identificaron un total de 13 No Conformidades, de las cuales diez (10) corresponden al numeral 4.4.1 relacionada con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, ocho (8) con el numeral 4.4.2 respecto con documentación de la información, dos (2) al numeral 6.1 asociado con los riesgos de gestión y uno (1) al numeral 7.1 con sus comunicaciones internas y externas.
- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia presenta un avance del 70% de la actualización de algunos de su Sistema de Gestión de Calidad, siendo necesario que continúe con dicha actualización la cual es esencial para la ejecución adecuada de sus procesos, garantizando así su cumplimiento, para sustentar la cualificación en que las actividades operativas se desarrollen conforme a lo permanentemente planificado.
- El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con una metodología estructurada para abordar los riesgos y oportunidades, lo que permite asegurar la confianza en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Sin embargo, se requiere asegurar que la totalidad de los procesos cuentan con riesgos identificados, con los respectivos sistemas que permitan mitigarlos.
- En general se observa que el Sistema de Gestión de Calidad es fuerte con respecto a su planificación de acuerdo con los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 9001:2015 y teniendo en cuenta los cambios que este sufrió con la implementación del mapa de procesos V2.

**6.1.9 El desempeño de los proveedores externos**

En relación con el desempeño de los proveedores, el profesional Andrés informa que, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se asegura que todos aquellos bienes y servicios que requieren de una contratación externa se encuentran conforme a los requisitos establecidos por la entidad.

Para ello, se aplican los controles, seguimientos y evaluaciones correspondientes para considerar que la prestación de servicios de estos proveedores externos es acorde a la capacidad de la entidad, y así garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos determinados.

Por otra parte, señala que, actualmente con la actualización de los documentos soporte de la operación de los procesos esta evaluación de desempeño se encuentra en fase de implementación y es necesario que a través de los mecanismos de control establecidos en la etapa de planeación de los procesos se obtengan las evaluaciones y resultados de los proveedores externos de acuerdo con los requisitos de cada uno de los bienes y servicios prestados.



6.1.10 La adecuación de los recursos

Referente a la adecuada asignación de los recursos, informa que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en compromiso con la misionalidad y en concordancia con sus objetivos estratégicos, proyectos y metas tuvo una asignación presupuestal de 524.106.874.959 para el año 2023.

Precisando que, los recursos para la operación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad para la vigencia 2023 fueron gestionados por la Oficina Asesora de Planeación y ejecutados por el proyecto de inversión 7776 **Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana** referente a las actividades el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Calidad.

Señalando que la entidad ha determinado los recursos adecuados para el establecimiento, gestión y mejora continua del Sistema

6.1.11 La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

Se informa que, para el 2023, se gestionaron los riesgos con la Matriz de Riesgos por Proceso V31 - General, por la cual se identifican, controlan y documentan los riesgos de gestión por proceso que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos para la Entidad. Con la entrada en vigor de la resolución 829 de 2022 “por medio de la cual se adopta la versión dos (2) del mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”, de acuerdo la implementación del modelo de operación por procesos, se permitió la adopción y apropiación del modelo para el escenario de riesgos permitiendo el seguimiento bajo este esquema para el último trimestre de la presente vigencia.

Se ejecutó el análisis de todos los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política de Administración de Riesgos de la entidad, exceptuando los que se encuentran inactivos.

PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL				
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1						4	4
Atención y Servicio al Ciudadano		3					3		3
CD-Atención Integral para PPL			4				4		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1	1			1	1		3
CD-Trámite Jurídico para PPL		7				7			7
Control Interno Disciplinario			1				1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		1	2			1	1		3
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,		5				5	1		
C y AJ									5
Gestión de Comunicaciones			1					1	1
Gestión de Emergencias		3				3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2					2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia			4						4
Gestión de Tecnología de Información			5						5
Gestión Financiera			2				1	5	7
Gestión Humana			2				1	2	3
Gestión Jurídica y Contractual			2				2	1	3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ		1	1				2		3
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno			1				1		1
Total	1	24	26	8	1	19	21	18	59



Informa que, el resultado de la aplicación de controles permite el desplazamiento de zona Inherente a residual pasando de 24 a 19 Riesgos en zona Alta, para la zona moderada con una disminución de 26 a 21 y un incremento representativo de 8 a 18 riesgos en zona Baja.

La aplicación de la metodología demuestra que la ejecución de controles no garantiza el desplazamiento de zona de Riesgo Inherente a zona de Riesgo Residual. Lo anterior, solo es posible con la estructuración de mínimo 3 controles de las distintas tipologías para evidenciar un desplazamiento más representativo entre las zonas de riesgo.

#### 6.1.12 Oportunidades de mejora

Informe que, no se evidenció en el portal MIPG que se hayan definido oportunidades de mejora para la vigencia 2023.

Para el tema de salidas de la revisión por la Dirección, el profesional Andrés Rubiano presenta los resultados de las oportunidades de mejora, cambios que podrían presentarse y necesidades de recursos para el Sistema de Gestión de Calidad

### 6.2. Salidas de la revisión por la dirección

Se presentaron las salidas de la revisión por la dirección, conforme a lo siguiente:

#### 6.2.1 Oportunidades de mejora frente al Sistema de Gestión de la Calidad

##### ■ Salidas de la revisión por la dirección

##### 1. Oportunidades de mejora frente al Sistema de Gestión de la Calidad

- Incluir dentro de la implementación de acciones la metodología de gestión del cambio como estrategia de mejora continua para el Sistema de Gestión de Calidad.
- Establecer una estrategia que permita continuar con la formación en lenguaje claro para los equipos de trabajo enfocados en la respuesta a PQRS.
- Establecer las acciones para verificar que los trámites cuenten con los mecanismos y canales de comunicación necesarios para la ciudadanía.
- Evaluar el desempeño de los proveedores externos de los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad.
- Diseñar e implementar un índice que permita evidenciar la mejora del Sistema de Gestión de Calidad
- Documentar y gestionar las oportunidades de mejora identificadas para el Sistema de Gestión de Calidad para continuar el fortalecimiento de los mismos.

## 6.2.2 Cambios que podrían presentarse en el Sistema de Gestión de Calidad

### Salidas de la revisión por la dirección

#### 2. Cambios que podrían presentarse en el SGC

- Teniendo en cuenta que en la vigencia 2024, se van a identificar nuevos proyectos y metas, es necesario que se actualice la plataforma estratégica, objetivos de calidad, planes y proyectos asociados a la operación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Continuar con la implementación del nuevo Mapa de procesos que permite controlar y mejorar las actividades al interior del Sistema

## 6.2.3 Las necesidades de recursos

### Salidas de la revisión por la dirección

#### 3. Las necesidades de recursos

- Se debe continuar la asignación de recursos para el desarrollo de la misionalidad con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, proyectos y metas para el año 2024 lo cual permitirá:
  - a) Prestar asistencia metodológica en temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
  - b) Sensibilizar a los servidores públicos en temas relacionados con su implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
  - c) Apoyar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel institucional.
  - d) Realizar monitoreo, actualización y seguimiento a las actividades de implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
  - e) Formar auditores internos de calidad.
  - f) Realizar actividades de socialización y sensibilización.
  - g) Implementar las acciones de mejora relacionadas con medición de la satisfacción, control de producto no conforme y control documental.

Para finalizar la Revisión por la Dirección se realizan las recomendaciones y conclusiones haciendo énfasis en que el Sistema es Conveniente, Adecuado y Eficaz de acuerdo con los resultados obtenidos.

### Recomendaciones

- Fortalecer el compromiso en la implementación del Sistema Gestión de calidad por parte de los responsables de los procesos y los colaboradores de la entidad, permitiendo contribuir significativamente a la eficacia, eficiencia operativa y el control, así como a la corrección de las no conformidades identificadas y la mejora continua.
- Finalizar la actualización documental, de acuerdo con las actividades específicas desarrolladas por cada uno de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad. Esto contribuirá a mantener la pertinencia de la documentación, fortaleciendo la capacidad para operar de manera eficiente y cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Sistema.
- Garantizar la identificación de riesgos y oportunidades, acorde con el mapa de procesos y realizar un análisis de identificación constante de los mismos, permitiendo controlar aquellas actividades que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Avanzar los conocimientos relacionados con el control de documentos y la utilización del Portal MIPG para la gestión de los mismos. Con el fin de que todos los colaboradores contribuyan de manera efectiva al mantenimiento, actualización e identificación de cambios en la documentación que respaldan el Sistema de Gestión de Calidad. Este esfuerzo asegurará una participación más comprometida, optimizando así la gestión documental y fortaleciendo la integridad del Sistema.

### Conclusiones Conveniencia, Adecuación y Eficacia del Sistema de Gestión de Calidad

- La alta dirección mediante la presente revisión del Sistema de Gestión de Calidad asegura que el mismo es convenientemente adecuado y eficaz en la asignación de recursos con la dirección estratégica de la organización de la siguiente manera:
- El Sistema de Gestión de Calidad resulta conveniente ya que brinda el marco de las actividades que se requieren establecidas para asegurar el desempeño del sistema, es complementario a la misión de la entidad, así como de los requisitos legales, reglamentarios y de muchos partes interesadas.
- El Sistema de Gestión de Calidad es adecuado, dado que se establece con el propósito de su función las necesidades de las partes interesadas pertinentes, en concordancia con la estrategia de Políticas del uso y el cumplimiento de los elementos que integran la misma entidad y armonizadas para establecer la operación de la Secretaría y el modelo operativo por procesos, asegurando así el logro de los objetivos.
- El Sistema de Gestión de Calidad es eficaz, dado el resultado positivo de los indicadores de gestión, los cuales cumplen en su mayoría con las metas establecidas. Asimismo se han programado acciones para alcanzar las metas restantes. Se ha llevado a cabo una planificación, auditorías e indicadores de riesgo y no conformidades identificadas.
- El Sistema de Gestión de Calidad propicia de manera adecuada la generación de productos y servicios de acuerdo con los requisitos establecidos. Esto garantiza el cumplimiento de los acuerdos según el modelo operativo del plan estratégico de la entidad, gestionados a través de los procesos definidos para generar productos y servicios que se adecúan a las necesidades de las partes interesadas, en concordancia con las políticas y estrategias de la Entidad.

## 7. Seguimiento a planes institucionales

El Doctor Juan David García informa que, cada dependencia responsable de realizar seguimiento a los planes institucionales presentará el avance, estado y demás información de interés al comité frente al cumplimiento de los planes:

### 7.1 Planes de la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información

#### 7.1.1 Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI 2023

El Doctor Iván Pinilla, director de Tecnología y Sistemas de la Información, informa que se realizaron actividades en todas las líneas estrategias del PETI, en el que se avanzó en un 90% en los sistemas de información, realizando mantenimiento correctivos y perfectivos, se puso en operación el sistema ARGOS para el sistema de registro de cámaras de seguridad, se realizaron mejorar a los sistemas de SIMBA, LICO y PROGRESSUS.

**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI -2023**

Actividades Ejecutadas: **87,4 % a 30 de noviembre del 2023**

**Sistemas de información: 90%**, implementación de los mantenimientos correctivos y perfectivos para los diferentes sistemas de información. Puesta en operación del nuevo Sistema de Información ARGOS, para el registro de cámaras de seguridad de conformidad al Acuerdo 815 de 2021.

- a) Mejoras a los módulos del Sistema de Información SIMBA, SIRPA, LICO, PROGRESSUS y SITO WEB
- b) Implementación y puesta a producción del Sistema de Gestión Documental y Archivo SIGEA-SIGA
- c) Implementación y puesta a producción del Sistema de Gestión Evaluación y Monitoreo - SIGEM

**Servicios Ciudadanos Digitales- SCD: 90%**, Ejecución de las actividades planificadas para los nuevos servicios ciudadanos Digitales:


- a) Definición, alcance, análisis, diseño e implementación del SCD para el Sistema de Información ARGOS, para realizar el Registro de Cámaras de Seguridad y Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) del Distrito Capital
- b) Análisis y diseño del nuevo SCD "Video llamada lengua de señas colombiana"
- c) Definición del alcance del SCD para el agendamiento de los cursos establecidos para la aplicación de descuentos por compañeros.
- d) Paso a producción (1) SCD- Autenticación de documentos y (1) SCD- Reporte de Comunicaciones

**Infraestructura de TI y Servicios Tecnológicos: 78 %**, Fortalecimiento y disposición de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información y las demás soluciones tecnológicas de la Secretaría.

**Documentos asociados a TI: 89 %**, actualización de los documentos del proceso de gestión de Tecnologías de Información

**Uso y Adopción: 90 %**

- a. Se desarticularon (R) compañías:
  - a) Seguridad de la información "Jueves Ciberseguros"
  - b) Gestión de proyectos, con el objetivo de promover la concientización y sensibilización del medio de gestión de proyectos.
  - c) Prolanzamiento y lanzamiento de transición SIGA
  - d) Doble factor de autenticación socializando la importancia, estado y cumplimiento del despliegue de la política en la Entidad.
  - e) Meses de servicios
- b. Entrenamientos en SISCO, SIGA, SISIFEC, SIMBA, GENTINELA, SIDIJUS, LICO, SIRPA, PROGRESSUS y Office 365, y publicaciones en temas de Seguridad de la información, Sistemas de la información, Soluciones tecnológicas, y Servicios tecnológicos.



Por otra parte, indica que, en temas de servicios digitales se avanzó en la implementación de SIGA.


#### 7.2.1. Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad de la información 2023

El Ingeniero Diego Usme, Oficial de Seguridad, informa que, se ha presentado un avance del 85% de las actividades programadas, entre las que, resalta la formalización de la matriz de riesgos de seguridad de la información, identificación de indicadores y elaboración de piezas publicitarias.

**Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023**

Avance Ejecutado: **85 % a 30 de noviembre del 2023**

1. Formalización en el portal MIRG de la "Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información F- FI-1380" de acuerdo a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.
2. Seguimiento y control a los riesgos de seguridad de la información de la Secretaría, primer y segundo cuatrimestre del 2023. En lo referente, al último cuatrimestre, se envió memorando a las dependencias, solicitando el congreso de las evidencias respectivas.
3. Elaboración y entrega de informes de riesgos de seguridad de la información del primer y segundo cuatrimestre del 2023 a la OCI.
4. Generación de indicadores de seguridad de la información
5. Publicación de piezas comunicacionales sobre matriz de riesgos de seguridad de la información para los meses de marzo, agosto y diciembre.





### 7.2.2. Plan de seguridad y privacidad de la información 2023

El ingeniero Diego, informa que frente al Plan de Seguridad y privacidad de la información se presenta un avance del 85% con corte a 30 de noviembre, indicando que se realizó actualización del Manual de seguridad y privacidad de la información, actualización documental en el SGC, implementación de análisis de vulnerabilidad, simulación de ciberataques, campaña de 'Jueves Ciberseguros'

#### Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023

Actividades Ejecutadas: 85% a corte 30 de noviembre del 2023



1. Actualización y formalización en el portal MIPG del Manual de Seguridad y Privacidad de la información.
2. Reporte FURAG, mapa de aseguramiento y formulación plan de acción MIPG 2024.
3. Actualización de los documentos del proceso en lo referente a seguridad de la información.
4. Implementación de análisis de vulnerabilidades
5. Simulación de un ciberataque "sala de crisis de ciberseguridad"
6. Reportes mensuales de cumplimiento de indicadores de gestión.
7. Socialización y divulgación de temas de seguridad de la información de acuerdo al plan de uso y apropiación:
  - a. Campañas: Doble factor de autenticación y Seguridad de la información " Jueves Ciberseguros"
  - b. Piezas comunicacionales: Acceso a redes y a servicios en red, Sistema de gestión de contraseñas, Ingeniería social: cómo protegerse de los engaños, Seguridad en redes inalámbricas, Protección de datos personales, Ciberacoso y Seguridad en transacciones financieras.

### 7.3. Plan de Comunicaciones 2023

La Doctora Paola Chacón, jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, inicia dando información sobre la estrategia a las Redes sociales, la cual una de ellas era implementar estrategias para aumentar el número de seguidores en las redes sociales, resaltando que, comparativo en la vigencia 2022 vs 2023, aumentaron un 72,5%. Igualmente, frente al alcance indica que, ha aumentado considerablemente en cada una de las redes sociales, resaltando que este se logró con el apoyo de las actividades que se realizan con todas las dependencias.



#### Redes Sociales

- Implementar estrategias para aumentar la cantidad de seguidores y el alcance de las publicaciones de las redes sociales de la Entidad

#### REDES

Entero 2022	Diciembre (19) 2023
Facebook: 9.882	Facebook: 65.400
Twitter: 15.043	X: 63.039
Instagram: 1.183	Instagram: 15.500
YouTube: 540	YouTube: 13.504
	TikTok: 62.600

#### ALCANCE

Enero 2022	Diciembre 2023
Twitter: 27.000 personas/mes	X: 300.000 personas/mes
Facebook: 110.000 personas/mes	Facebook: 550.000 personas/mes
Instagram: 1.100 personas/mes	Instagram: 100.000 personas/mes
YouTube: 23.664 personas/mes	YouTube: 700.000 visualizaciones/mes
	TikTok: 500.000 reproducciones/mes

# DE SEGUIDORES 2023	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Incremento Periodo
FACEBOOK	54969	65.400	19%
TWITTER	54363	63.039	16%
INSTAGRAM	9350	15.500	65,7%
TIK TOK	7216	62.600	767%
YOUTUBE	1667	13.504	710%
<b>Total</b>	<b>127565</b>	<b>220.043</b>	<b>72,5%</b>

Frente a la segunda estrategia que es la comunicación externa, se llevaron a cabo 13 campañas, de las cuales se dividen en 6 estrategias, en la que para cada una de ellas se lograron visualización en redes sociales, como se muestra en la siguiente imagen:

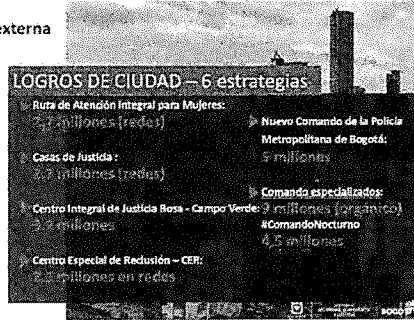


**Comunicación externa**

Se han realizado en lo corrido de la vigencia 2023.

13  
campañas

100 %



Aclara que, esta información es solo de redes sociales, faltan medir otros medios de comunicación que debe ser reportada por ETB.

Por último, presenta tercera estrategia, comunicación interna, se han realizado 17 campañas, resaltando que, en los medios de comunicación interna, el que más se consume es la intranet.

**Comunicación interna**

Se han realizado en lo corrido de la vigencia 2023.

17 campañas

100 %

**Medios**

promedio de 10.000 visitas mensuales, 4000 más que el 2022

Mailings, pantallas digitales y carteleros físicos

Campaña expectativa y familiarización SIGA	Campaña Conservando Ando	Campaña ¡Ahora somos 211 nuevo mapa de procesos	Continuación Campaña Buen Uso de parqueaderos - Vehículos
Campaña Ambientales Laborales Inclusivos	Campaña Recicladores	Campaña Semana Ambiental	Campaña Instrumentos Archivísticos
Expectativa MIPG Final	Ruta Para La Atención De Peticiones Ciudadanas	Mesa De Servicios	Ruta Etapa 2
Campaña Me pongo la 10	Campaña "servicio digital para la ciudadanía" tecnologías y sistemas de la institución	Campaña Abecé respuesta peticiones ciudadanas	Campaña Conflicto de Interés
Campaña UMG 25 años de servicio			

Se cuenta con el servicio de monitoreo de medios, donde se reciben las noticias referentes al tema de seguridad, convivencia y justicia, que permite la toma de decisiones, reacción y oportunidad en las estrategias a implementar.

Por último, informa que se brindó apoyo para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas, en la que se realizaron diálogos ciudadanos, consultas ciudadanas, publicaban piezas de comunicación mensuales y como tal la audiencia de rendición de cuentas 2023.

*[Handwritten signature]*

**Rendición de Cuentas**

Durante la vigencia 2023 se realizó la convocatoria, la promoción y publicaciones sobre los diálogos ciudadanos y rendición de cuentas

- DIALOGO 1:** Seguridad y convivencia
- DIALOGO 2:** Convivencia para la vida
- DIALOGO 3:** Acoso a mujeres en espacio público
- DIALOGO 4:** Juntos Combatimos El Cibercrimen
- DIALOGO 5:** Rendición de Cuentas

Mensualmente se publicaban pictos de comunicación sobre las consultas ciudadanas para conocer los temas en los cuales la ciudadanía tiene mayor interés, para responder en los diálogos ciudadanos

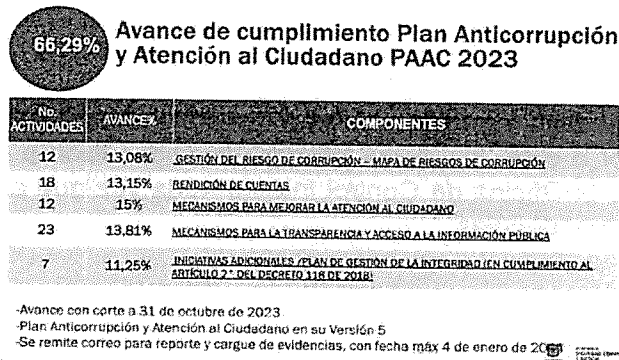
100 %

**7.4. Planes de la Oficina Asesora de Planeación**

**7.4.1. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023**

La profesional Sandra Marcela de Torres de la Oficina Asesora de Planeación, presenta el avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de octubre, lo anterior teniendo en cuenta que el monitoreo del plan se realiza de manera bimestral, indicando que de acuerdo con esto se evidenció un avance del 66,29%.

Igualmente, informa que, se remitieron correos de alertamiento a las actividades con rezago o con recomendaciones para la mejora de los reportes y soportes. Para ampliar la información remitirse a las diapositivas. Por último, se recomienda el reporte y cargue oportuno del cumplimiento de las actividades del último bimestre, el cual se debe realizar antes del 4 de enero de 2024.



**7.4.2. Plan de acción MIPG 2023**

Respecto al plan de acción MIPG, se informa que se realiza un seguimiento trimestral mediante el aplicativo Portal MIPG. El plan tiene un avance de cumplimiento del 51,7%. Teniendo cinco (5) actividades con alertamiento frente a las fechas de inicio y finalización de acuerdo con lo programado en el plan. Frente a las actividades con rezagos, la oficina realizó mesas de trabajo con los responsables, con el objetivo de determinar el cumplimiento de las actividades y las acciones mismas para lograrlo. Para ampliar la información remitirse a las diapositivas.





#### 7.4.4. Plan de Acción Ambiental 2023

Por instrucciones del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y gestor ambiental de la Entidad, la contratista Francy López presenta este punto de la agenda, quien señala que el Plan de acción está conformado por cinco programas de gestión; para los programas uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía, se reporta un 100% de cumplimiento y se indica que las acciones se enfocaron en la sensibilización para promover la adopción de hábitos sostenibles a través de charlas y divulgación de mensajes por los diferentes medios de comunicación; se adelantaron inspecciones a instalaciones para levantamiento del inventario hidrosanitario y de fuentes lumínicas, con el objetivo identificar el porcentaje de implementación de sistemas de bajo consumo y de alta eficiencia, respectivamente.

En cuanto al porcentaje de implementación de sistemas de bajo consumo el resultado es 91% y en fuentes de alta eficiencia es del 100%, resaltando esto último como fortaleza, ya que en todos los equipamientos se cuenta con iluminación tipo led de alta eficiencia. En las inspecciones también se identificaron necesidades de mantenimiento o intervención, para evitar la pérdida del recurso hídrico.

Sobre estos dos programas se identifican dos retos importantes para las siguientes vigencias, uno relacionado con la gestión de recursos para materializar el uso de fuentes no convencionales de energía, que permita cumplir con un Acuerdo Distrital y, por otro lado, Implementar el 100% de sistemas de bajo consumo a nivel de instalaciones hidrosanitarias.






En cuanto al programa de Gestión Integral de Residuos, el avance acumulado es de 91% y se está trabajando para remitir en la siguiente semana, el Plan de Acción Interno para el aprovechamiento de los residuos 2024 a la UAESP. Sobre las acciones adelantadas, se resalta el componente de sensibilización en busca de mejorar la separación en la fuente, lo cual es un reto diario; se informa sobre la modificación del Acuerdo de corresponsabilidad suscrito desde la vigencia 2022 con la organización el Porvenir, con lo cual se logra el cubrimiento del 100% de las sedes administradas por la entidad. De igual forma, se ha realizado el control y gestión adecuada de los residuos generados en la entidad, resaltando la entrega de aproximadamente 14 toneladas de residuos para aprovechamiento, 5 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para correcta disposición final, más de 120 toneladas de residuos orgánicos generados en la cárcel distrital entregados para procesos de compostaje y de aproximadamente 400 Kg de residuos infecciosos para disposición final de este mismo equipamiento.

En cuanto al programa de consumo sostenible, se tiene un avance del 100% y se resalta el fortalecimiento de la inclusión de especificaciones ambientales y de sostenibilidad en los procesos contractuales, con el fin de adquirir bienes, servicios y obras con un impacto ambiental reducido; de igual forma, se ha adelantado el control al cumplimiento normativo ambiental para los componentes intervenidos a través del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, aspecto ambiental que genera ciertos impactos ambientales negativos principalmente por la generación de residuos; se ha realizado seguimiento a la generación de residuos de construcción y demolición (RCD) en los contratos de mantenimiento y de obra, acompañamiento técnico y gestión de cierre de algunos PIN de obra, lo cual se encuentra en trámite ante la Secretaría Distrital de Ambiente; por otro lado se han desarrollado acciones de sensibilización para lograr la reducción de elementos plásticos de un solo uso, en cumplimiento de la normatividad distrital y nacional emitida recientemente. Se hace un llamado a adquirir hábitos sostenibles y evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso en actividades institucionales, actividades promovidas al interior de las oficinas y en la adquisición de bienes y servicios.

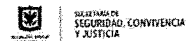


Para el programa de implementación de prácticas sostenibles, se lleva un avance de 90% ya que se tiene pendiente la remisión del Plan Integral de Movilidad Sostenible a la Secretaría Distrital de Movilidad, el cual se encuentra en elaboración con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y de la Dirección de Gestión Humana, teniendo en cuenta sus componentes y las directrices de la SDM. Se han realizado caminatas ecológicas, actividades de movilidad sostenible y la semana ambiental.

### Seguimiento al Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2023

Programa uso eficiente del agua	Programa uso eficiente del energía	Programa Gestión Intgra de Residuos	Programa Consumo Sostenible	Programa Practicas Sostenibles
				
Avance acumulado: 100%	Avance acumulado: 100%	Avance acumulado: 91%	Avance acumulado: 100%	Avance acumulado: 90%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones: ocho (12) asistentes 177.</li> <li>Inventario sistemas hidrosanitarios de sedes en 100%.</li> <li>Seguimiento de consumos Dirección de Bienes y Recursos Físicos</li> <li>Divulgación de piezas graficas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones: siete (12) Asistentes 130.</li> <li>Inventario sistemas de iluminación de sedes en 100%.</li> <li>Seguimiento de consumos Dirección de Bienes y Recursos Físicos</li> <li>Divulgación de piezas graficas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones: (13) Asistentes 371.</li> <li>Reporte residuos peligrosos ante el IDEAM.</li> <li>Seguimiento en la disposición de residuos especiales, ordinarios y peligrosos con las empresas contratadas.</li> <li>Reportes a la UAESP.</li> <li>Divulgación de piezas graficas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría y validación de criterios ambientales y de sostenibilidad en los procesos de contratación de la Dirección Técnica numero de procesos (17).</li> <li>Capacitación PSU: 40 asistentes.</li> <li>Divulgación de piezas graficas</li> <li>Elaboración Guía compras públicas sostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de piezas graficas movilidad sostenible.</li> <li>Articulación con la Dirección de Gestión Humana, Caminatas Ecológicas.</li> <li>Divulgación del incentivo por uso de bicicleta Ley 1811 2016 Art. 5</li> <li>Divulgación cambio climático.</li> <li>Semana Ambiental</li> </ul>

Pendiente: Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos (PAI)  
Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS)



## 7.5. Planes de la Dirección de Gestión Humana

### 7.5.1. Plan Estratégico de Talento Humano 2023

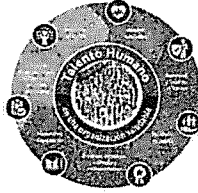
El Doc. Javier Alberto Jiménez, Director encargado de gestión humana, informa que, el objetivo estratégico es dejar que las personas se desarrollen dado que, si esto pasa se logra una alta productividad de ellas. De acuerdo con esto, se tiene definido 27 actividades con las que se logran cumplir dichos objetivos estratégicos, las cuales se han cumplido acorde con lo programado.



PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

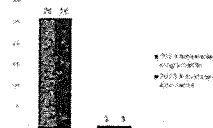
OBJETIVOS

- Crear, mejorar y mantener óptimas condiciones que favorezcan el desarrollo integral de quienes laboran en la entidad.
- Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida en familia de quienes laboran en la entidad.
- Desarrollar y fortalecer las competencias de quienes laboran en la entidad, mediante la generación de conocimientos, desarrollo de habilidades, cambio de actitudes.
- Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo y manteniendo el bienestar físico, mental y social de quienes laboran en la entidad.
- Fortalecer comportamientos y conductas que promuevan hábitos saludables de alimentación, higiene y deporte, para prevenir y controlar enfermedades crónicas.
- Contribuir al cuidado y conservación del planeta, a través del fomento de buenas prácticas en el entorno laboral, familiar y de ciudad en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Diagnosticar, diseñar y ejecutar el programa de talento humano gestionando el empleo desde el ingreso, desarrollo y retiro completando el ciclo PHVA con la evaluación de este.



PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - PETH

POA 2023 - ARTICULADO CON PETH



Mesa 1: Ejecutar el 100% de las actividades del Programa "Talento Humano" en una organización educador.  
Mesa 2: Ejecutar el 100% de las actividades del Plan Antidiscriminación y de Atención al Ciudadano (PAC)

Objetivo	Actividad	Indicador	Nivel de cumplimiento
1. Crear, mejorar y mantener óptimas condiciones que favorezcan el desarrollo integral de quienes laboran en la entidad.	1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	1.1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	100%
	1.2. Fortalecer el programa de bienestar integral	1.2.1. Fortalecer el programa de bienestar integral	100%
2. Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida en familia de quienes laboran en la entidad.	2.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	2.1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	100%
	2.2. Fortalecer el programa de bienestar integral	2.2.1. Fortalecer el programa de bienestar integral	100%
3. Desarrollar y fortalecer las competencias de quienes laboran en la entidad, mediante la generación de conocimientos, desarrollo de habilidades, cambio de actitudes.	3.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	3.1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	100%
	3.2. Fortalecer el programa de bienestar integral	3.2.1. Fortalecer el programa de bienestar integral	100%
4. Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo y manteniendo el bienestar físico, mental y social de quienes laboran en la entidad.	4.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	4.1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	100%
	4.2. Fortalecer el programa de bienestar integral	4.2.1. Fortalecer el programa de bienestar integral	100%
5. Fortalecer comportamientos y conductas que promuevan hábitos saludables de alimentación, higiene y deporte, para prevenir y controlar enfermedades crónicas.	5.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	5.1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	100%
	5.2. Fortalecer el programa de bienestar integral	5.2.1. Fortalecer el programa de bienestar integral	100%
6. Contribuir al cuidado y conservación del planeta, a través del fomento de buenas prácticas en el entorno laboral, familiar y de ciudad en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).	6.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	6.1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	100%
	6.2. Fortalecer el programa de bienestar integral	6.2.1. Fortalecer el programa de bienestar integral	100%
7. Diagnosticar, diseñar y ejecutar el programa de talento humano gestionando el empleo desde el ingreso, desarrollo y retiro completando el ciclo PHVA con la evaluación de este.	7.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	7.1.1. Desarrollar el programa de bienestar integral	100%
	7.2. Fortalecer el programa de bienestar integral	7.2.1. Fortalecer el programa de bienestar integral	100%

7.5.2. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023

En relación con este plan, se informa que se tiene un cumplimiento del 98% de las 138 actividades, las cuales están distribuidas en cuatro factores como lo son, Bienestar, incentivos, estímulos y reconocimientos, secretaria en familia, secretaria sostenible y hábitos saludables.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2023

- 1. **Objetivo:** Crear, mejorar y mantener óptimas condiciones que favorezcan el desarrollo integral de quienes laboran en la entidad, para mejorar sus niveles de bienestar, orgullo, afinidad, eficiencia, lealtad, e identificación con el servicio que se presta a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- 2. **Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida en familia de quienes laboran en la entidad.
- 3. **Objetivo:** Contribuir al cuidado y conservación del planeta, a través del fomento de buenas prácticas en el entorno laboral, familiar y de ciudad en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- 4. **Objetivo:** Fortalecer comportamientos y conductas que promuevan hábitos saludables de alimentación, higiene y deporte, para prevenir y controlar enfermedades crónicas.

COBERTURA POR NIVEL				
Nivel	Total	Asistido	Indicador	Nivel de cumplimiento
DIRECTIVO	23	23	100%	94,92%
ASESOR	7	7	100%	
PROFESIONAL	142	142	100%	
TÉCNICO	29	29	100%	
ASISTENCIAL	544	543	99,8%	
TOTAL	745	744	99,8%	
CONTRATISTAS	1586	872	54,98%	

Fecha de corte: 30 de noviembre de 2023

Cumplimiento del Plan de Bienestar 2023: De 137 actividades planeadas se han ejecutado 138, lo que representa un 98% de avance.

Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
500.000.000	499.988.276	99,99%

7.5.3. Plan Institucional de Capacitación 2023

En relación con este plan, se resalta que se tiene un nivel de satisfacción de las capacitaciones recibidas del 98,45%, el cual se mide mediante encuestas realizadas a los beneficiarios. Igualmente, se informa que en relación con las 79 actividades programadas se ha ejecutado 72, siendo este el 91% de avance.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023

- 1. **Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de competencias, incremento de conocimientos y desarrollo de habilidades, en las áreas propias del desempeño individual y grupal de los Equipos de trabajo.

COBERTURA POR NIVEL				
Nivel	Total	Asistido	Indicador	Nivel de satisfacción
DIRECTIVO	23	17	73,9%	98,45%
ASESOR	7	3	42,9%	
PROFESIONAL	142	133	92,3%	
TÉCNICO	29	29	100%	
ASISTENCIAL	544	356	65,4%	
TOTAL	745	536	71,9%	
CONTRATISTAS	1586	678	42,75%	

Fecha de corte: 30 de noviembre de 2023

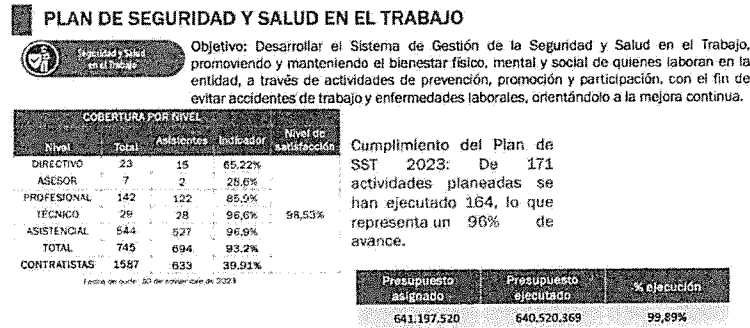
Cumplimiento del PIC 2023: De 79 actividades planeadas se han ejecutado 72, lo que representa un 91% de avance.

Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
486.437.718	486.437.718	100%



#### 7.5.4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se informa que, este plan cubre tanto a los funcionarios como contratistas de prestación de servicios, que de acuerdo con las encuestas aplicadas se presenta un nivel de satisfacción del 98,53% y un cumplimiento del 96% de las actividades programadas en dicho plan.



#### 7.5.5. Plan Anual de Vacantes 2023

Informa que, este plan está relacionado con la provisión de la planta, en las que la dirección ejecutó las 36 actividades programadas para la vigencia, logrando un cumplimiento del 100% de lo propuesto.



#### 7.5.6. Plan de Previsión de necesidades 2023

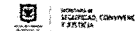
Este plan busca fortalecer la previsión de las necesidades del talento humano, lo cual se realiza mediante los procesos de encargos que pueden aplicar los funcionarios de carrera, en este sentido se logró cumplir las 38 actividades programadas para esta vigencia.



**PLAN DE PREVISIÓN DE NECESIDADES DE TALENTO HUMANO 2023**

Acciones que se han realizado 2023	Para quién y cómo se hicieron
Provisión de vacancias de carrera administrativa a través de encargos.	Expedición de treinta y cinco (35) actos de encargo Publicación Web e Intranet de todos los procesos de encargo
Provisión de vacancias temporales y definitivas de carrera administrativa a través de nombramientos en provisionalidad.	Aplicación de pruebas técnicas de conocimientos básicos - funcionales y comportamentales (encargo y provisionalidad) Treinta y nueve (39) procesos de encargo adelantados y en curso para proveer empleos en vacancia definitiva y temporal Aplicación del principio del mérito para el acceso al empleo público gestionando en 2023, treinta y ocho (38) actos de nombramiento en provisionalidad antes de Ley de garantías electorales.
Gestión para realizar los encargos temporales de empleos del nivel directivo y asesor de la planta de empleos de la SDSCJ.	Utilización de banco de hojas de vida registradas en la página Web Talento No Palanca Un total de setenta y dos (72) encargos posesionados en la vigencia 2023 gestionados en cumplimiento de los requisitos legales.
Gestión para realizar los mecanismos de movimientos en la planta de empleos para los servidores públicos.	Se gestionaron cuarenta (40) movimientos y/o modificaciones de fichas técnicas en los empleos de la SDSCJ Fecha de corte: 20 de diciembre de 2023

Cumplimiento del Plan Anual de Previsión de Necesidades 2023: De 38 actividades planeadas se ejecutaron 38, lo que representa un 100% de cumplimiento.



**7.5.7. Plan de Cultura de Integridad**

La profesional Mariana, informa que este plan tiene el propósito de promover la cultura de integridad de los servidores públicos y los contratistas de prestación y servicio, esto se realiza en el marco del Programa de "Talento Humano en una Organización Saludable en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, resaltando un reconocimiento al grupo de gestores de integridad.

Igualmente, informa que se han realizado actividades, que permiten promover mediante campañas los valores de integridad, temas de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y código de integridad.

Como actividades realizadas informa que, se crearon los gestores de integridad y mesa técnica de integridad, participación en la estrategia Distrital de Senda de Integridad, encuesta de percepción y apropiación de integridad, entre otras actividades.

Resalta actividades como: la inclusión los procesos de bienvenida institucional y proceso de inducción y reinducción, la temática de conflicto de interés y código de integridad; se creó la tienda de valores, donde las personas autogestionan el pago, como un proceso de integridad y la implementación de actividades lúdicas que permitían que apropiar los 5 valores del código de integridad.

**PLAN DE CULTURA DE INTEGRIDAD 2023**

Dentro de las acciones establecidas y dirigidas al fortalecimiento del Plan de Cultura de Integridad en la entidad y en el marco del Programa de "Talento Humano en una Organización Saludable en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentran:

- Reconocimiento al grupo de gestores de integridad en el marco del aniversario de la entidad.
- Reconocimiento de los valores del código de integridad en el marco del día del servidor público mes de junio
- Aplicación de encuesta de percepción y apropiación de integridad
- Conformación y participación del grupo de gestores de integridad y mesa técnica de integridad
- Participación en la estrategia Distrital de Senda de Integridad
- Divulgación permanente a través de campañas comunicativas de los temas de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y código de integridad.
- Análisis y muestreo de casos reportados de conflicto de interés
- Proceso de inducción institucional que incluye en el campus virtual un módulo de integridad, y abordaje presencial o virtual por parte de los facilitadores asignados en temas de conflicto de interés y código de integridad.
- Divulgación de oferta externa de curso virtual de transparencia e integridad en plataforma EVA
- Repositorio de conflicto de interés en la intranet de la entidad en el cual se encuentran: procedimiento de declaración de conflicto de interés, formatos de declaración de regalos, de seguimiento a los casos reportados, de declaración de conflicto de interés



### 8. Aprobación Plan de acción gestión Ambiental 2024.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación le sede la palabra a la contratista Francly López, para presentar el plan de acción del PIGA 2024.

La contratista Francly López refiere que el plan de acción fue remitido previamente a los correos electrónicos de los miembros del comité y se proyectan en la presentación las actividades por cada uno de los cinco programas de gestión ambiental, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.

Las actividades formuladas se centran en acciones de sensibilización para seguir fortaleciendo la gestión ambiental de la entidad, se ha planteado realizar actividades de conmemoración para las fechas del calendario ambiental y mundial, como lo son el día mundial del agua, día mundial del ahorro de la energía y el día de reciclaje, continuar con los procesos de capacitación a través de charlas o talleres, seguimiento a los consumos, inspección a las instalaciones, fortalecer la separación en la fuente de los residuos, la gestión integral y correcta disposición de los residuos, así como la elaboración y presentación de informes requeridos por la autoridad ambiental y otras entidades del distrito; en cuanto a consumo sostenible se tienen tres componentes, la sustitución o eliminación de los elementos plásticos de un solo uso, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo distrital 808 de 2021 y en el decreto distrital 317 de 2021, la implementación de la política de uso eficiente del papel y la inclusión de criterios ambientales legales o de sostenibilidad en los procesos de contratación.

Finalmente, en el programa de implementación de prácticas sostenibles se tienen dos líneas concertadas desde la vigencia 2021, siendo estas Movilidad Sostenible y adaptación al cambio climático, y sobre las cuales se plantean acciones para incentivar el uso de medios de transporte sostenibles y del carro compartido, promover el cumplimiento de la medida del día de la movilidad sostenible en el distrito, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas y a través del cierre de los parqueaderos, continuar con la ejecución de la semana ambiental y fortalecer la participación de todos los equipamientos, ejecución de caminatas ecológicas y sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Jefe de la OAP consulta a los integrantes del comité si se tienen observaciones sobre el plan de acción a aprobar, y ninguno refiere tener comentarios.

El jefe OAP prosigue con la consulta para aprobación del plan de acción, el cual es aprobado por todos los miembros asistentes con voz y voto.

Miembro	Cargo	VOTO
Dra. Andrea del Pilar Rojas	Delegada de Despacho	Aprobado
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Subsecretario (e)de Gestión Institucional	Aprobado
	Director Financiero	
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Aprobado
Dr. Javier Alberto Jiménez	Director (e) de Gestión Humana	Aprobado

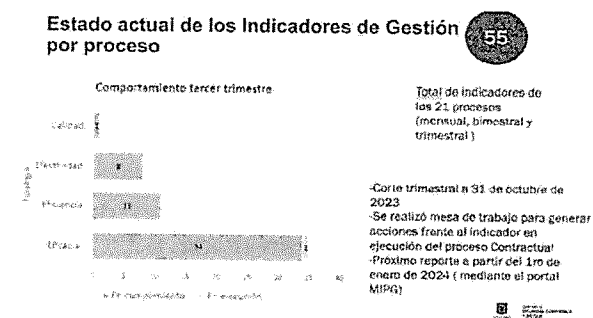


Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Aprobado
Dra. Diana Marcela Martínez Choachi	Directora (e) de Recursos Físicos y Gestión Documental	Aprobado
Dr. Paola Andrea Chacón	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprobado
Dra. Sayra Guinette Aldana Hernández	Jefe Oficina Análisis de la Información y Estudios	Aprobado
Dra. Ada Luz Sandoval	Jefe Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y computo – C4	Aprobado
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

### 9. Seguimiento a Indicadores de Gestión.

La profesional Sindy Tunjano de la Oficina Asesora de Planeación, informa que, a la fecha la SDSCJ tiene un total de cincuenta (55) indicadores, de los cuales, de acuerdo con el seguimiento realizado a corte 30 de septiembre, se evidenció que, uno (1) se encuentra en ejecución (rango de color amarillo), el cual pertenece al proceso de Gestión Contractual, los cincuenta y cuatro (54) restantes se encuentran en cumplimiento (rango de color verde).

Frente a esto, indica que la oficina realizó mesa de trabajo con el líder operativo del proceso gestión contractual, para identificar acciones que contribuyan a mejora el comportamiento del indicador para lograr impactar de manera positiva los resultados del indicador en las siguientes mediciones.



### 10. Avances en la implementación de las políticas MIPG y buenas prácticas.

El Doctor Juan David, da paso a la Dirección de Gestión Humana para que presente el avance de las políticas que desde esa dirección lideran.

Sin embargo, antes de iniciar la Doctora Karol Párraga, Jefe de la Oficina de Control Interno solicita que se dé claridad, frente al cumplimiento de los planes institucionales, se informe las alertas que se deben presentar a los integrantes del comité relacionadas al cumplimiento de las acciones definidas, teniendo en cuenta que el año ya va a finalizar.

La Oficina Asesora de Planeación, informa que, cada plan tiene definido un periodo de seguimiento y como resultado de esto se envían los respectivos alertamientos, mesas de trabajo y como resultado



de esto se ha realizado modificación a los planes. Sin embargo, a la fecha las dependencias que presentaron que tenía alertamiento se generaron compromisos en las que reportaron que se iba a dar cumplimiento de un 100%.

Quedando clara la inquietud, se da paso nuevamente a la Dirección de Gestión Humana

## **10.1 Políticas MIPG lideradas por la Dirección de Gestión Humana**

### **10.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano.**

Se indica que, las actividades realizadas para implementación de esta política están asociadas a las actividades presentadas en el cumplimiento de los planes que ellos lideran, por ello se presentan las siguientes buenas prácticas implementadas:

- ✓ Articulación de los siguientes planes con el Plan Operativo Anual: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e incentivos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Necesidades de Talento Humano y Plan Anual de Trabajo de SST.
- ✓ El seguimiento y control a cada una de las actividades se hizo a través de una sola matriz que permitía mostrar avances de cumplimiento mes a mes en cada uno de los planes.
- ✓ Articulación del Programa de Talento Humano en una "Organización Saludable" con los componentes de ciclo de vida de los servidores públicos (planeación, ingreso, permanencia y retiro) y las rutas de creación de valor de MIPG (felicidad, crecimiento, servicio, calidad e información)
- ✓ Expedición de las circulares 02 del 03 de junio de 2022 y 01 del 28 de febrero de 2023, "Lineamientos básicos de cumplimiento en temas de gestión del talento humano", las cuales fueron socializadas a toda la entidad a través de correo electrónico masivo.
- ✓ Realización de reuniones semanales de seguimiento de la Dirección de Gestión Humana con el fin de determinar las acciones prioritarias de ejecución y toma de decisiones oportunas.
- ✓ Desarrollo del tercer Diálogo social sobre la implementación de la Política Estratégica de Talento Humano y el Programa de Talento Humano en una "Organización Saludable". Iniciativa liderada por la Veeduría Distrital.

### **10.1.2 Integridad**

La profesional Mariana de la Dirección de Gestión Humana, relaciona las buenas prácticas realizadas para la implementación de la política de integridad, dado que las actividades realizadas se abordan en el plan de integridad que ya fue presentado.

- ✓ Reconocimiento al grupo de gestores de integridad en el marco del aniversario de la entidad, que se realizó en el mes de octubre. Igualmente, se realiza reconocimiento mediante campañas publicitarias internas que se realizan con el apoyo con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- ✓ Aplicación de encuesta de percepción y apropiación de integridad, mediante correos masivos se realiza socialización de estas encuestas.
- ✓ Conformación del grupo de gestores de integridad
- ✓ Participación en la estrategia distrital de senda de integridad, lo cual ha permitido que la entidad sea reconocida por ser partícipe de esta estrategia, en la que se fortalecen actividades que fortalecen la apropiación de la integridad en la entidad.
- ✓ Divulgación permanente a través de campañas comunicativas de los temas de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y código de integridad.



- ✓ Proceso de inducción institucional que incluye en el campus virtual un módulo de integridad, y abordaje presencial o virtual por parte de los facilitadores asignados en temas de conflicto de interés y código de integridad, como también mediante la plataforma Eva, se habilitó para que el curso puedan realizarlo personas externas de la entidad.
- ✓ Repositorio de conflicto de interés en la intranet de la entidad en el cual se encuentran: procedimiento de declaración de conflicto de interés, formatos de declaración de regalos, de seguimiento a los casos reportados, de declaración de conflicto de interés.

## 10.2 Políticas MIPG lideradas por la Oficina Asesora de Planeación

### 10.2.1 Planeación Institucional, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

La profesional Sindy Tunjano de la OAP, informa que para la implementación de estas políticas se han realizado las siguientes actividades:

Creación del proceso de Fortalecimiento Institucional y Direccionamiento Estratégico, lo que ha permitido fortalecer la creación de lineamientos y definición de objetivos e instrumentos de medición.

Mesas de trabajo para acompañamiento de la actualización del modelo de operación por procesos, permitiendo que se avance en la actualización de la documentación de cada uno de los procesos, identificación y actualización de indicadores de gestión y riesgos de gestión.

Seguimientos periódicos a los planes, proyectos, metas, indicadores y riesgos, lo que permite realizar un control al cumplimiento de lo planeado, como también, generar los respectivos alertamientos cuando se identifica un posible no cumplimiento a las actividades. Igualmente, se han realizado mesas de trabajo de asesoramiento que han permitido orientar a los responsables para que fortalezcan las evidencias y/o se cumplan las actividades acordes a lo programado.

Actualización de los actos administrativos CIGD y CSGD, esta actualización es el resultado de varias actividades realizadas, que buscaba fortalecer los roles y responsabilidades que se tienen frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como del Sistema Gestión de Calidad, así, como fortalecer el seguimiento toma de decisiones que se realizan en el marco de dichos comités.

Armonización de instrumentos de planeación PDD: Planeación distrital, hacienda y políticas públicas, lo que ha permitido que de una manera integra se analicen los datos, aportando a la toma de decisiones

Armonización de metas PDD, trazadoras y reporte de seguimiento PISCCJ

Adopción de Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y construcción de paz y reconciliación 2023-2028. Decreto 537 de 2023

Como buenas prácticas se informaron las siguientes:





Uso del portal MIPG para seguimiento al plan de acción MIPG, lo que ha permitido asegurar la información que allí se reporta, tener un repositorio seguro y realizar un seguimiento que permite en tiempo real que se conozcan las observaciones por parte del responsable.

Fortalecimiento en alertas a metas de planes, proyectos identificados como críticos, para la presente vigencia, se generaron alertamientos periódicos al cumplimiento de lo planeado y se realizaron mesas de acompañamiento que ha permitido orientar frente al adecuado reporte y/o reformulación de las actividades programadas.

Creación de mesa técnica de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad, esta mesa ha permitido hacer un seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, avance de las metas de proyectos de inversión, como también realizar un seguimiento a la ejecución presupuestal.

Mesas de trabajo para acompañar y asesorar las dependencias que presentan observaciones en los seguimientos realizados.

Mesas de trabajo resultados FURAG, esta actividad permitió que con la asesoría de la oficina asesora de planeación los líderes de las políticas MIPG, identificaran las brechas que se tienen frente a la implementación de las políticas, formulando acciones a realizar.

Formulación plan de acción MIPG en la vigencia anterior a su ejecución. Con el fin de garantizar el avance a la implementación el MIPG se inició formulación de dicho plan para el 2024, en la presente vigencia con el fin de que se tenga mayor cobertura en las actividades que se definan y se avance en ellas al inicio del 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la entidad venía formulado este plan a mediados del mes de mayo, lo que afectaba que se incluyeran actividades que requerían de ejecución un mayor tiempo o que lo avanzado se realizará finalizando la vigencia.

Continuidad del mantener un Sistema Gestión de Calidad, dado que es una herramienta que permite de una manera planificada, realizar una adecuada gestión de conocimiento mediante la documentación de procedimientos, como también la creación de herramientas de medición de cumplimiento de objetivos, nivel de satisfacción de los usuarios y realizar un constante análisis para el mejoramiento continuo de los procesos.

Fortalecer las actividades que realiza el CIGD, garantizando que se presenten avances a la implementación MIPG, lo anterior, mediante la elaboración de un plan de trabajo 2023 para dicho comité.

Adopción de instrumentos de planeación armonizando metas PDD y Políticas Públicas, lo que ha permitido realizar un análisis general y específico para la toma de decisiones, como también lograr seguimientos más efectivos.

#### **10.2.2 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Racionalización de Trámites, Participación ciudadana en la Gestión Pública**

Se presentaron las principales actividades realizadas por la Oficina Asesora de Planeación para la implementación de las políticas:



Consultas ciudadanas constantes para ejecutar la estrategia de Rendición de Cuentas, que se encuentran publicadas en la página web de la entidad, esto ha permitido fortalecer la cercanía con la ciudadanía e identificar aquellos asuntos de interés que se tienen para rendir cuentas.

Participación articulada con los Fondos de Desarrollo Local, para definir presupuestos del sector, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realiza participación en mesas de trabajo con estos fondos, en los que analizan las situaciones requeridas en temas de seguridad, en el que se logró identificar y recibir recursos para atender dichas necesidades.

Seguimiento al cumplimiento de la publicación de información en página web en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en el caso de identificar la no publicación de los documentos se generaron los respectivos alertamientos.

Cumplimiento del Decreto 189 de 2020, al cual se le realiza seguimiento trimestral mediante el plan de acción de Gobierno Abierto Bogotá y se realiza el respectivo reporte a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Audiencia de rendición de cuentas el 11 de diciembre de 2023 en modalidad virtual y se transmitió mediante plataforma Facebook Live y YouTube.

Avances en la implementación de la política de SARLAFT, en la que mediante mesas de trabajo se identificaron las necesidades de la entidad y de elaboración de documento con los lineamientos para avanzar en el compromiso que se tiene como entidad respecto a este tema.

Como buenas prácticas se informaron las siguientes:

Alertamientos al cumplimiento de publicación de información en el menú Transparencia de la página web de la SDSCJ, como resultado del seguimiento realizado.

Diseñar herramienta para medir nivel de satisfacción del trámite racionalizado (Solicitud ingreso a la Cárcel), esto con el objetivo de identificar si se requieren implementar mejoras para acceder a dicho trámite.

Estrategia Rendición de cuenta con enfoque de género, en la que durante la audiencia pública se presentaron datos detallados por género.

Fortalecimiento en las redes de cuidado y monitoreo mediante el aplicativo PROGRESSUS, actividad que se realiza desde la Subsecretaría de seguridad y convivencia, la cual ha permitido conocer de primera mano las necesidades de la ciudadanía y mediante dicho aplicativo asegurar que se realice seguimiento a las actividades realizadas.

Contar con grupos promotores, dinamizadores y gestores en todos los territorios, garantizando la participación ciudadana para crear estrategias en temas convivencia y seguridad.

### 10.2.3 Gestión de Conocimiento e Innovación



Las actividades realizadas para la implementación de dicha política han sido las siguientes:

Realizar un autodiagnóstico y como resultado de este definir acciones enfocadas en avanzar en la implementación de dicha política de la cual se realiza seguimiento periódico.

Creación del proceso estratégico de Gestión de Conocimiento y la Innovación en el mapa de procesos de la entidad, lo que permite definir lineamientos y definición de objetivos e instrumentos de medición.

Creación de indicadores e identificación de riesgos permitiendo contar con herramientas de seguimiento y control.

Creación de documentos en el SGC, que permiten definir procedimientos y metodologías para la implementación del proceso de Gestión de Conocimiento y la Innovación.

Capacitaciones relacionadas con la Innovación, las cuales se definieron en el plan institucional de capacitaciones de la entidad, con la participación de funcionarios y contratistas de la entidad.

Actividades de ideación, que permiten aportar al conocimiento de metodologías que facilitan y fortalecen el proceso para generar innovación por parte de los colaboradores de la entidad.

Como buenas prácticas se presentaron las siguientes:

Participación en comunidad de práctica con entidades del Distrito, en la que se participaron aproximadamente en 10 actividades lideradas por la Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá, realizando proposiciones y aportes para crear lineamientos a nivel distrital.

Charlas de gestión de conocimiento y buenas prácticas con entidades Nacionales y Distritales, se realizaron espacios en los que diferentes entidades compartieron las buenas prácticas implementadas en diferentes temas como en atención al ciudadano, herramientas digitales, gestión de conocimiento y demás temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación.

Gestores de Conocimiento e Innovación, se realizó convocatoria para inscripción a gestores de conocimiento e innovación, creando un grupo de funcionarios que participan en actividades que han permitido fortalecer sus conocimientos relacionados con esta política.

Participación de cursos de innovación, se fomentó la participación en cursos que ofrecen diferentes entidades relacionadas en los temas de gestión de conocimiento y la innovación pública, lo que ha permitido aprovechar medios externos para fortalecer conocimientos y habilidades relacionados con el tema.

#### 10.2.4 Control Interno

Respecto a los avances efectuados para la Política de Control Interno se destaca la actualización al Mapa de aseguramiento de la entidad V.2, para el desarrollo de esta actualización se definió un plan de trabajo entre la Oficina Asesora de Planeación-OAP y la Oficina de Control Interno-OCI, como resultado de ello la OAP definió el documento de líneas de defensa, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno-CICCI el pasado 29 de junio. Posteriormente, la OCI



realizó la respectiva evaluación de la función de aseguramiento de la segunda línea de defensa, con el fin de medir el nivel de confianza de los servicios de aseguramiento y socializó el resultado con el CICCJ el pasado 28 de julio.

Los resultados obtenidos para las funciones de aseguramiento reflejan un nivel de confianza Medio para 3 funciones de aseguramiento y alto para 18 funciones de aseguramiento, esta información será un insumo para priorizar los ejercicios de auditoría definidos en el Plan Anual de Auditoría 2024.

Respecto a la Política de Administración de Riesgos se logró la Actualización de la Política de Administración de Riesgos con base a los últimos lineamientos impartidos por Función Pública siendo socializada con todos los procesos.

Se logró el 100% de cumplimiento en la adopción del Modelo de Operación por procesos versión 2 en todas las tipologías de Riesgos.

Se obtuvo el 100% de cumplimiento en el Seguimiento, monitoreo y evaluación por parte de los esquemas de líneas de defensa en los tiempos establecidos a todas las tipologías de Riesgo en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo mediante reuniones periódicas en las cuales se realiza la verificación de las observaciones y recomendaciones.

### **10.3. Políticas MIPG lideradas por la Dirección Jurídica y Gestión Contractual**

#### **10.3.1 Compras y Contratación Pública y Defensa Jurídica**

El profesional Armando Zambrano de la Dirección Jurídica y Contractual, da a conocer las principales actividades realizadas para la implementación de las políticas

- ✓ Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa de la entidad con un éxito procesal del 91,2 respecto de los procesos judiciales donde la entidad ha sido parte.
- ✓ Trámite de expedientes contractuales (Adiciones, prorrogas, contratos nuevos, suspensiones liquidaciones, entre otros ) En el 2023 se ha tramitado un 98.69 % de las solicitudes de nuevas contrataciones radicadas por las diferentes dependencias.
- ✓ Se tramitó la política pública de seguridad convivencia justicia y construcción de paz y reconciliación periodo 2023 -2038.
- ✓ Capacitación a los Supervisores de Contratos con el fin de fortalecer el cumplimiento del rol.

Por último, presenta las buenas prácticas adaptadas en la vigencia:

- ✓ Los procesos tanto contractuales como jurídicos se gestionan de forma digital, demostrando el uso racional del papel y la utilización de herramientas tecnológicas.
- ✓ Actualización de formatos y procedimientos de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.
- ✓ Expedición de lineamiento para el cargue de informes mensuales contractuales en SECOP II por parte de los contratistas.
- ✓ Expedición de lineamientos en materia de representación judicial y extrajudicial dirigida a los apoderados que defienden los intereses de la entidad.
- ✓ Implementación del plan maestro de acciones judiciales de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 556 de 2021.



- ✓ Notificación electrónica en procesos Disciplinarios.
- ✓ Correo electrónico habilitado para recepción de memoriales de Apoderados y Disciplinados

#### **10.4 Políticas MIPG lideradas por la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información**

##### **Gobierno Digital**

La profesional Adriana de Pilar Monroy, da a conocer las principales actividades realizadas para implementar la política de Gobierno digital, así:

- ✓ Actualización del PETI
- ✓ Tablero de indicadores de Mesa de Servicios
- ✓ Actualización del Catálogo de Servicios de TI
- ✓ Actualización de Plan de Continuidad de TI
- ✓ Desarrollo de instrumentos de Arquitectura Empresarial específicamente del dominio de Arquitectura Tecnológica y Sistemas de Información.
- ✓ Formulación de los indicadores por cada uno de los dominios

Como buenas prácticas adoptadas, se reportaron las siguientes:

- ✓ Seguir los lineamientos definidos por el MINTIC, en la elaboración de los documentos de la Política.
- ✓ Generación de una cultura de uso y apropiación al interior de la Entidad en relación con el manejo y uso de las soluciones tecnológicas.

##### **10.5 Seguridad Digital**

Frente a la política de seguridad digital se presentaron las principales actividades realizadas:

- ✓ Formulación de los indicadores de Gestión de Seguridad de la Información
- ✓ Definición de Roles y Responsabilidades
- ✓ Seguimiento al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información mediante la herramienta MSPI
- ✓ Creación e implementación de Política y Manual de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ✓ Actualización y gestión de Activos de Información
- ✓ Seguimiento a la implementación de controles para los Riesgos de Seguridad de la Información
- ✓ Implementación al 100% del protocolo IPV6
- ✓ Plan de Uso y Apropiación de Seguridad de la Información

Como buenas prácticas informan que se realizaron las siguientes:

Seguir los lineamientos definidos por el MINTIC, para la elaboración de los documentos de seguridad de la información

Adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –MSPI, el cual toma como referencia estándares internacionales, con el objetivo de orientar la gestión e implementación adecuada del ciclo de vida de la seguridad de la información.

Participar en el compartir TIC, espacio dado por la Alta Consejería Distrital TIC, para conocer buenas prácticas aplicadas en otras Entidades del Distrito, las cuales pueden ser aplicadas a la secretaria.

## 10.6 Políticas MIPG lideradas por la Subsecretaría de Gestión Institucional, grupo atención al ciudadano

### 10.6.1 Servicio al Ciudadano

El profesional Luis Gómez de la Subsecretaría de Gestión Institucional, retoma las acciones adelantadas respecto a la política de servicio al ciudadano, ya presentadas en los puntos 4 y 5 de la presente sesión, frente a las buenas prácticas indica que, se han implementado la Guía para la medición de la satisfacción de los ciudadanos, de dicha evaluación se han publicado en la página web tres informes con estos resultados. Igualmente, se creó el equipo evaluadores institucional, quienes realizan dicha medición, siendo un equipo conformado por personal idóneo para realizar este proceso. Por otra parte se informa que, mediante el indicador definido se ha realizado seguimiento a la meta esperada.

Por otra parte, respecto a la medición de la satisfacción ciudadana, se han publicado en la página web tres informes con estos resultados, se han realizado 9 mediciones mensuales, como también el seguimiento del indicadores definidos, como la identificación de oportunidades de mejora.

#### BUENAS PRACTICAS Y AVANCES: Política de Servicio al Ciudadano

*Implementación y consolidación de la Guía Metodología para la Medición de la Satisfacción de los Ciudadanos en la SDSCJ*

- **Evaluación de la Calidad de las Respuestas.**

Resultados

- ✓ Tres informes
- ✓ 9 mediciones ciudadanas
- ✓ 9 Evaluaciones Institucionales
- ✓ Indicador 5,9% de Calidad de las Respuestas (dentro del rango De gestión estamos en el nivel Satisfactorio 50-79 - meta del periodo)

- **Evaluación de la Satisfacción Ciudadana en Canales de Atención.**

Resultados:

- ✓ Tres informes
- ✓ 9 mediciones mensuales
- ✓ Indicador 99,5% de satisfacción Ciudadana (Rango de Gestión Satisfactorio)
- ✓ identificación oportunidades de mejora



## 10.7 Archivos y Gestión Documental.

La Doctora Diana Martínez como directora encargada de Recursos Físicos, da a conocer las actividades realizadas para implementar la política, señalando que la política ha tenido 4 actualizaciones, la última de ella con versión 4 en la vigencia 2022, en la que se incluyeron temas de documentos electrónicos en el marco del sistema de gestión documental. Igualmente, informa que dicha política tiene cuatro dominios, estratégicos, documental, tecnológicos y cultural.



## Políticas MIPG lideradas por la Oficina de Análisis de la Información.

### 10.8 Gestión de la Información Estadística

La Doctora Sayra Guinette Aldana Hernández como Jefe de la Oficina de Análisis, indica que esta política es una de las más jóvenes, lo que ha llevado a que de una manera más organizada y atendiendo a las políticas de gestión estadística. Una de las prácticas que se quieren resaltar son todas las relacionadas con las estrategias de georreferenciación las que se están aplicando en territorio, indicando que son la mano derecha de la Subsecretaría de Seguridad, para generar información que aporta en la planeación estratégica, que sirven a personas que están en territorio, apoyando los concejos de seguridad local, generando instrumentos para que los dinamizadores tengan información en tiempo real y realizando la gestión de información que se está generando en terreno.

Adicional, uno de los aliados es IDECA, y presenta como ejemplo el caso de estudio del hurto de bicicletas, en el que se trabajó de la mano el respectivo estudio.

Frente a las actividades realizadas en la presente vigencia se destacan las siguientes:

- Se generaron 8 visores geográficos, que permiten realizar búsquedas de forma rápida y efectiva sobre un mapa dinámico, tiene que ver con base de datos de la operatividad en terreno y la toma de decisión, que es lo que se conoce como plan Bogotá 60.
- Se generaron 6.036 mapas para dar respuesta a requerimientos internos y externos de la entidad.
- Se publicaron 240 boletines de seguridad, donde se presentan gráficamente los principales delitos de la ciudad.
- Tuvimos más de 56.000 consultas en la página web (boletines y mapas).
- Se brindó apoyo técnico para la gestión de información geográfica con otras dependencias de la SDSCJ, entidades distritales y otras organizaciones de la ciudad.

Como buenas prácticas se presenta, de la mano con la Red de Observatorios Distritales, la experiencia y los desarrollos realizados por el grupo de información geográfica que es uno de los mejores a nivel distrital, siendo la SCJ la entidad ejemplo de las buenas prácticas, por otra parte, se informan que se realizaron dos eventos en el mes de noviembre. Uno de ellos el 22 de noviembre denominado el Sistema de información Geográfica y su importancia en la toma de decisiones para la seguridad de la ciudad, que se presentó de manera interna y externa, y el segundo de información estadística que fue una invitación del Observatorio, donde se compartió las buenas prácticas.



Finalmente, se informa que solo se percibió una materialización de riesgos en el entorno de riesgos de Gestión correspondiente al riesgo siguiente: “Debilidades en el reporte, registro y cruce de las novedades administrativas allegadas a la Dirección de Gestión Humana y las incorporadas al sistema, generando inconsistencias en la liquidación de la nómina de los servidores ingresados o retirados de la entidad”, en el que se realizó un plan de acción el cual se ejecutó adecuadamente.

Se informa se cumplieron todos los seguimientos a las actividades proyectadas confirmando su finalización.

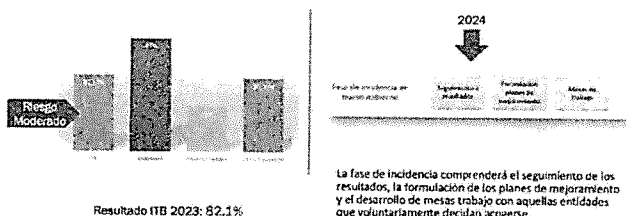
**12.Socialización de resultados Índice de Transparencia de Bogotá e Índice de Gobierno Abierto.**

La profesional Claudia Reyes de la Oficina Asesora de Planeación, quien recordó que el ITB es una iniciativa que busca identificar los escenarios y prácticas que generan riesgos de corrupción y las fallas en el diseño institucional de las entidades, así como establecer identificar acciones de mejoramiento para mitigar los riesgos.

Informó que durante esta vigencia se obtuvo un puntaje 82,1% quedando en un nivel de riesgo moderado. Los puntajes por factor obtenidos fueron en visibilidad de 87%, en institucionalidad 78% y en control y sanción de 81,7%.

Así mismo, se indicó que lo que continúa en el 2024 es la fase de incidencia, la cual comprenderá el seguimiento de los resultados, la formulación de los planes de mejoramiento y el desarrollo de mesas trabajo con aquellas entidades que voluntariamente decidan acogerse, siendo necesario que la entidad solicite la asistencia técnica a finales de enero.

12 Resultados Índice de Transparencia de Bogotá



Por otra parte, la profesional Sindy Tunjano de la Oficina Asesora de Planeación, quien informa que en la presente vigencia la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá desarrollo una herramienta para determinar el grado de madurez de las entidades distritales en Gobierno Abierto, basándose en su relacionamiento externo, ya sea con sus grupos de valor u otras entidades, así, facilitar la identificación de fortalezas y debilidades en la implementación de prácticas de gobierno abierto.

Señala que dicha herramienta tenía cuatro dimensiones, así: transparencia, participación ciudadana, colaboración y mejora de trámites y servicios como elementos principales para la implementación del gobierno abierto.



El resultado para la SDSCJ fue de 70%, estando en un grado de madurez intermedio y por encima del promedio distrital. La dimensión a fortalecer está relacionada con la "Participación", específicamente en lo relacionado con la temática de "innovación de participación", que, si bien en la entidad se realizan importantes actividades de participación, es necesario que se documente las innovaciones realizadas en este proceso, el cual requiere de unos requisitos como, análisis, validación, prototipar, entre otros.

Resultados Índice de Gobierno Abierto

DIMENSIONES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN	ACCESIBILIDAD	INTEGRIDAD
CATEGORÍAS TEMÁTICAS	Datos abiertos Medición de impacto e indicadores públicos Eficacia para la transparencia	Democracia digital Innovación en la participación Inclusión y ciudadanía	Información pública y solicitudes de información Innovación institucional Eficacia para la accesibilidad	Eficiencia de procesos Transparencia digital
VARIABLES	15 variables	15 variables	16 variables	8 variables

Resultado Gobierno Abierto 2023: 70%  
Grado de madurez Intermedio  
Por encima del promedio distrital 63,7%



### 13. Avance Plan de Continuidad de Negocio PCN – SDSCJ.

El Profesional Edgar Pimienta de la Oficina Asesora de Planeación, quien realizó la presentación de los avances frente al plan de continuidad de negocio de la entidad, planteando los objetivos, alcance, responsables, metodología e impacto del negocio a través de las matrices y herramientas construidas junto con los procesos.

Igualmente, informa que, se determinaron las acciones a implementar en el momento que se determine que debe entrar en funcionamiento el Plan de continuidad de negocio después de un evento disruptivo.

Finalmente se presentaron las actividades pendientes a realizar para el 2024, las cuales consisten en:

1. Reforzar las acciones para restablecer las actividades críticas
2. Realizar la sensibilización del PNC
3. Realizar el simulacro del PCN para evidenciar tiempos y eficacia de las acciones.
4. Realizar la mejora continua del plan de acuerdo con los resultados del simulacro.

### 14. Seguimiento a recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

La profesional Sindy Tunjano de la Oficina Asesora de Planeación, quien informa que en el último Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 28 de julio de 2023, se realizaron las siguientes recomendaciones por parte de la jefatura de la Oficina de Control Interno, con las respectivas acciones realizadas a las mismas:

Invitó a los procesos inmersos en las observaciones emitidas (diferentes al proceso auditado) a participar de manera activa en la formulación de los planes de mejoramiento y en la ejecución a la que haya lugar, como resultado de las auditorías internas y externas en atención a las observaciones y/o hallazgos que se identifiquen en este tipo de evaluaciones, frente a este punto la Oficina Asesora de Planeación reitera la importancia y participación articulada de las dependencias y que las



acciones que se definan ataquen cada una las causas que dieron origen al hallazgo. Resaltando que este ejercicio se viene realizando en el segundo trimestre de la presente vigencia, con los hallazgos identificados por la Contraloría de Bogotá realizando mesas de trabajo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

Otro de los puntos revisados en el CICCI estuvo asociado a la solicitud de priorizar para los seguimientos que realiza la oficina en el marco del Decreto 807 de 2019 pendientes (corte 30 de junio y 30 septiembre 2023), a lo cual se menciona que esta información fue entregada por la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo con los compromisos y requerimiento realizado.

Finalmente, en dicha sesión se retomó la revisión de la Resolución Interna N° 744 de 2020 *“Por la cual se designan responsabilidades para la gerencia de los proyectos de inversión y metas de Plan de Desarrollo en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones”* a corte 30 de marzo 2023 no se presentó avance en la actualización, por lo que esta oficina recomienda que desde la Oficina Asesora de Planeación se impulsen las actividades encaminadas a reiniciar o concluir *“el proceso de socialización de los avances en el proyecto de Resolución”*, como parte del seguimiento que realiza el presente comité, se resalta que en dicha sesión el CICCI decidió que esto se tuviese en cuenta para la vigencia 2024, por lo que se presentará ante la nueva administración.

La Doctora Andrea del Pilar, como presidenta del comité, señaló que acorde con los temas expuestos, considera importante tener en cuenta los siguientes temas, los cuales solicitó queden como compromisos en el acta, así:

- ✓ Referente a los resultados de la auditoría del Sistema de Gestión de Calidad que se va a realizar con los respectivas no conformidades identificadas, lo cual menciona que es importante que se formulen los planes de mejoramiento en la presente vigencia, dado que es importante para el cierre de gestión.
- ✓ En relación con los planes institucionales, indica que le queda inquietud de las acciones que están rezagadas, dado que le parece importante realizar un corte a la fecha de que actividades se van a cumplir y cuáles no e informarlo al despacho.
- ✓ Solicita que el acta de la presente sesión quede elaborada en lo que queda en el año y firmada.

Por último, el Doctor Andrés Nieto, Subsecretario de Seguridad y Convivencia, interviene con relación a la necesidad que se tiene en la actualización del protocolo para el trámite de las cuentas de los contratistas de prestación de servicio, en el que indica que cada contratista radica sus cuentas. Sin embargo, el grupo de gestores que son más de 200 personas no es posible asignarle usuarios a todo el grupo de dichos gestores. Como resultado de esto, se propuso un modelo para generar un trámite oficial de este trámite de cuentas mediante un correo electrónico y un share point, realizando un seguimiento de los pagos. De acuerdo con lo anterior, solicita iniciar las mesas de trabajo con la Dirección Financiera y Dirección Jurídica, para actualizar el trámite de cuentas, para que se incluya el trámite especial de los gestores, para que, lo que se está realizando quede acorde a lo documentado. Lo anterior, se generó por un plan de acción que solicitó la Veeduría Distrital, frente a mejorar el proceso del trámite mencionado.



La Doctora Karol Parraga informa que, es necesario que el plan de acción creado se socialice con toda la Entidad, al igual que, se convoque a una mesa final para que se definan las responsabilidades para cumplir con las acciones definidas.

**CONCLUSIONES**

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se llevó a cabo el día 21 de diciembre de 2023 desde las 08:30 a.m. y finalizó a las 11:44 a.m. en modalidad virtual mediante plataforma Teams.

Una vez verificado el Quórum se evidenció que se contaba con el total de los participantes para sesionar y deliberar.

De acuerdo con el orden del día se trataron 2 puntos para aprobación, que de acuerdo con la decisión del comité el resultado fue el siguiente:

Orden del Día - Aprobado

Aprobación Plan de acción gestión Ambiental 2024 – Aprobado.

Se realizó el proceso de Revisión por la Dirección.

Los puntos restantes, fueron informativos, a los cuales se recibieron observaciones al punto 7 de seguimiento a planes, los cuales quedan como compromisos en el acta.

**COMPROMISOS**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Formulación de plan de mejoramiento de no conformidades identificadas como resultado de la auditoría del Sistema de Gestión de Calidad.	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación
Realizar reporte de las actividades definidas en los planes institucionales, indicando cuales se van a cumplir y cuáles no.	Todos los responsables de ejecutar planes institucionales y Oficina Asesora de Planeación	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación
Elaborar y firmar acta de la cuarta sesión del CIGD.	Oficina Asesora de Planeación/integrantes e invitados del CIGD	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación
Mesa de trabajo para definir responsabilidad frente al Plan de acción Veeduría Distrital, en el que debe participar la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, Dirección Financiera, Dirección Financiera, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación



## ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Formalizar en la Secretaría Distrital de Ambiente el Plan de acción Ambiental 2024.	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación
---	-------------------------------	------------	-------------------------------

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	Andrea del Pilar Rojas	Asesora Despacho	andrea.rojas@scj.gov.co	
2	Deyder Mauricio Mengual Paternina	Subsecretario de Gestión Institucional (e) Director Financiero	deider.mengual@scj.gov.co	
3	Juliana Cortés Guerra	Subsecretaria de Acceso a la Justicia	Juliana.cortes@scj.gov.co	
4	Helga Hernández Reyes	Subsecretaria de Inversión y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Helga.hernandez@scj.gov.co	
5	Andrés Camilo Nieto Ramírez	Subsecretario de Seguridad y Convivencia	andres.nieto@scj.gov.co	
6	Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	ivan.pinilla@scj.gov.co	
7	Javier Alberto Jiménez	Directora de Gestión Humana	javier.jimenez@scj.gov.co	
8	Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	ana.moreno@scj.gov.co	
9	Diana Marcela Martínez Choachi	Directora (e) de Recursos Físicos y Gestión Documental	diana.martinez@scj.gov.co	
10	CT (RP) Adriana Patricia Hernández Marín	Directora Cárcel Distrital	adriana.hernandez@scj.gov.co	
11	Paola Andrea Chacón	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	paola.chacon@scj.gov.co	
12	Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	juand.garcia@scj.gov.co	
13	Sayra Guinette Aldana Hernández	Jefe Oficina Análisis de la Información y Estudios	sayra.aldana@scj.gov.co	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

14	Ada Luz Sandoval	Jefe Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y computo – C4	ada.sandoval@scj.gov.co	
15	José Alexander Pacheco	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	jose.pacheco@scj.gov.co	
16	Karol Andrea Parraga Hache	Jefe Oficina de Control Interno	karol.parraga@scj.gov.co	